



INFORME

FINANCIERO Y ESTADÍSTICO DEL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VIGENCIA 2020





**INFORME FINANCIERO Y ESTADÍSTICO
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

VIGENCIA 2020

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca



INFORME FINANCIERO Y ESTADÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Director Operativo de Control Fiscal

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

URIEL MONTOYA GARCÍA

Profesional Universitario

JANETH GARCÉS THORP

Profesional Universitario

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Profesional Universitario

WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

Profesional Universitario

AMANDA MADRID PANESSO

Profesional Especializado (E)



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	7
EJECUCIONES PRESUPUESTALES	7
CAPÍTULO 2	29
DEUDA PÚBLICA	29
CAPÍTULO 3	38
CIERRES FISCALES	38
CAPÍTULO 4	52
INDICADOR LEY 617	52
CAPÍTULO 5	61
DICTÁMENES Y ESTADOS CONTABLES	61

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en el principio de confiabilidad y razonabilidad de la información que aportan los sujetos de control, y conforme al mandato constitucional y la normatividad legal vigente, emite el presente informe financiero y estadístico a diciembre 31 de 2020, el cual permite a los sujetos de control, a las entidades que ejercen control político y a la comunidad en general tener un conocimiento de la situación financiera de las entidades sujetos de control (Administración central departamental, municipios, hospitales-empresas sociales del Estado ESES, entidades descentralizadas del orden departamental y municipal).

Este informe está estructurado por capítulos. En el **primer capítulo** se consolida y analiza las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, el cumplimiento sobre lo presupuestado, lo ejecutado y las variaciones presentadas en el 2020, el **segundo capítulo** contiene el comportamiento de la deuda pública, en el **tercer capítulo** se hace referencia a la validación mediante el proceso auditor especial del cierre fiscal, el **cuarto capítulo** contiene el cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento de las entidades territoriales, de conformidad con la aplicación de la Ley 617 de 2000, el **quinto capítulo** consolida la información contable y financiera de los sujetos de control, y los dictamos contables que son el resultado de las auditorías Gubernamentales con enfoque integral, modalidad Regular y Financieras y de Gestión practicada. Para el año 2020 se realizaron pruebas piloto de auditorías financieras y de gestión en atención a la Guía de Auditoría Territorial, en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI y la armonización a través del Sistema Nacional de Control Fiscal SINCOF coordinado por la Contraloría General de la República CGR.

El informe también se encuentra disponible en la página web de la Contraloría www.contraloriavalledelcauca.gov.co. Link pronunciamientos, informes de impacto. Este Documento se constituye en una herramienta práctica para el ejercicio de un control político y social.

CAPÍTULO 1

EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR SECTORES



■ 1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES POR SECTORES

El presupuesto como herramienta de planificación financiera, le permite al sector público la asignación eficiente de recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo, a fin de obtener resultados concretos, expresados en bienes y servicios orientados a la satisfacción de las necesidades sociales y de la población en general, constituyéndose de paso en el elemento fundamental para evaluar la gestión fiscal e institucional del gobierno en general.

El desarrollo económico y social de las entes territoriales depende en gran medida, de las decisiones que se tomen en materia de gasto público, por ello la constitución de 1991 estableció que el presupuesto anual debe reflejar las prioridades del gasto público plasmadas en el plan de desarrollo, constituyéndose en punto de referencia en todo proceso de gestión pública, toda vez que a través de éstos, se articula y delimita la acción del Estado, tanto a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas en la normatividad vigente.

La administración pública delimitada en los tres niveles: Nacional, Departamental y Municipal, adoptan el sistema presupuestal, permitiéndoles una programación y elaboración del presupuesto adecuado y una eficiente ejecución y evaluación del mismo, garantizando con ello, el cumplimiento de las metas que se relacionan con las prioridades de desarrollo económico y social demanda de los ciudadanos.

El presente informe, resume el análisis de datos y cifras de ejecuciones presupuestales a precios nominales, aportadas por cada una de las entidades departamentales y municipales a las cuales la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, le ejerce control fiscal.

1.1. EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2019 – 2020

Las ejecuciones presupuestales se consolidan por sectores a fin de visualizar y analizar la composición de los ingresos, gastos de todos los sujetos de control en su conjunto, posteriormente se realiza el análisis por sector, para mostrar a la comunidad vallecaucana el comportamiento de las finanzas públicas de las entidades del departamento en las vigencias fiscales 2019 y 2020.

1.1.1. Ingresos

El Departamento del Valle del Cauca, los municipios y sus entidades públicas, sujetos de control fiscal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, proyectaron recaudar ingresos por \$7.16 billones y \$7.16 billones para los años 2019 y 2020 respectivamente, de los cuales se

recaudaron \$6.85 billones en el 2019 y \$6.82 billones en el 2020, logrando una ejecución de ingresos del 95.7% en el primer año y del 95.2% en el segundo año y representando un decrecimiento del 0.9% en el recaudo del 2020 con respecto al 2019.

La siguiente tabla muestra el consolidado por sectores de la ejecución de ingresos en las vigencias 2019 y 2020.

TABLA 1

Cifras en millones

SECTORES	INGRESOS PRESUPUESTADOS			INGRESOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECCION
	2019	2020	VAR%	2019	2020	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	2.740.687	2.648.850	-3,35%	2.802.249	2.760.522	-1,5%	40,5%
SECTOR MUNICIPIOS	1.692.282	1.658.936	-1,97%	1.659.909	1.632.646	-1,6%	23,9%
SECTOR HOSPITALES	1.058.098	1.192.662	12,72%	858.326	946.113	10,2%	13,9%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.037.174	964.573	-7,00%	967.227	889.115	-8,1%	13,0%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	637.724	701.015	9,92%	572.129	595.283	4,0%	8,7%
TOTAL INGRESOS	7.165.965	7.166.036	0,00%	6.859.840	6.823.678	99,5%	100,0%
Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial				95,7	95,2	-0,9	

De acuerdo con la tabla anterior, el Departamento del Valle del Cauca es la entidad que más recursos recauda, participa en el total con \$2.7 billones equivalentes al 40.5% del total recaudado en el 2020; los Municipios recaudaron \$1.6 billones lo que representa el 23.9%; los Establecimientos Públicos alcanzaron \$889.115 millones para el 13.0%; las Empresas Sociales del Estado E.S.E.S, recibieron ingresos por \$946.113 millones para el 13.9% y los Institutos Descentralizados recaudaron \$595.283 millones para el 8.7% del gran total.

La siguiente Gráfica ilustra la participación de los diferentes sectores en el recaudo total de la vigencia 2020:

GRÁFICA 1



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los ingresos ejecutados por sectores y fuentes de financiación, recursos propios, transferencias y recursos de capital, se detalla a continuación. (ver tabla 2)

TABLA 2

Cifras en millones

SECTORES	INGRESOS PROPIOS			TRANSFERENCIAS			RECURSOS DE CAPITAL			TOTAL	TOTAL
	2019	2020	VAR %	2019	2020	VAR %	2019	2020	VAR %	INGRESOS 2019	INGRESOS 2020
GOBERNACION DEL VALLE	1.245.229	1.165.939	-6,37%	927.157	973.029	4,95%	629.864	621.554	-1,32%	2.802.249	2.760.522
SECTOR MUNICIPIOS	481.039	463.751	-3,59%	987.938	1.033.174	4,58%	190.932	135.721	-28,92%	1.659.909	1.632.646
SECTOR HOSPITALES	538.606	545.963	1,37%	71.651	107.206	49,62%	248.070	292.943	18,09%	858.326	946.113
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	302.877	232.559	-23,22%	622.503	617.095	-0,87%	41.847	39.461	-5,70%	967.227	889.115
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	510.096	533.416	4,57%	28.162	30.147	7,05%	33.871	31.720	-6,35%	572.129	595.283
TOTAL INGRESOS	3.077.847	2.941.627	-4,43%	2.637.411	2.760.650	4,67%	1.144.583	1.121.400	-2,03%	6.859.840	6.823.678
PARTICIPACION %	44,87%	43,11%	-3,92%	38,45%	40,46%	5,23%	16,69%	16,43%	-1,51%	100%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los ingresos propios con \$3.0 billones en el 2019 que corresponde al 44.8% y 2.9 billones el 43.1% en el 2020, son la fuente de financiación que mayor porcentaje aporta al financiamiento de los sujetos de control, disminuyendo el 1.7%, seguida de las transferencias con \$2.6 billones el 38.4% en 2019 y \$2.7 billones en 2020 el 40.4\$, los recursos de capital representaron \$1.14 billones el 16.7 en 2019 y \$1.12 billones el 16.43% en 2020. (Ver gráfica 2).

GRÁFICA 2

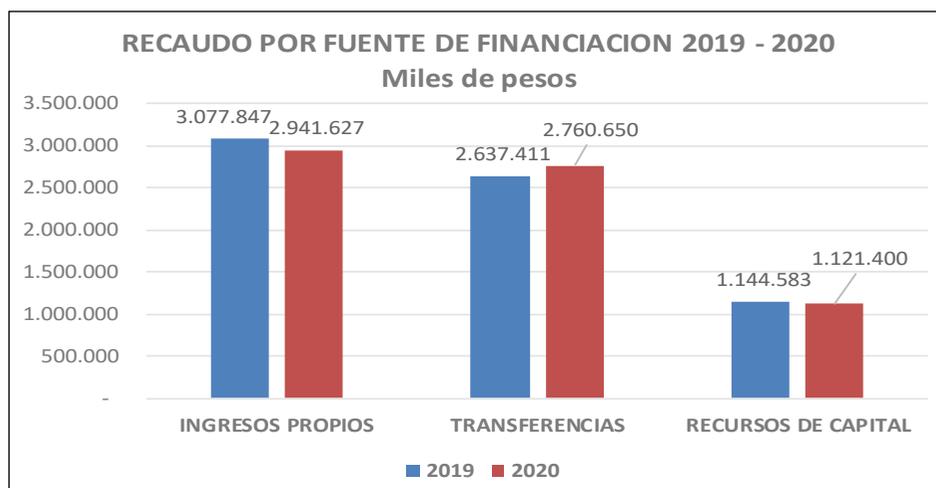


Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los ingresos recaudados en 2020 decrecieron en pesos nominales frente a 2019 en \$36.162 millones así: Recursos propios disminuyeron en \$136.220 millones el 4.4%; transferencias crecieron en \$123.240 millones un 47%; recursos de capital decrecieron en \$23.182 millones el 2.03%.

Los ingresos por recursos propios representaron el 43,1%, seguida por las transferencias el 40,4% y los recursos de capital 16,43% ascendieron a \$1.12 billón. (Ver gráfica 3).

GRÁFICA 3



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.1.2. Gastos

Los sujetos de control programaron gastos por \$7.16 billones en el 2020, ejecutando \$6.13 billones, para una ejecución del 96.82%. Los gastos ejecutados registraron una disminución del \$3.18% con relación al 2019. La Gobernación del Valle del Cauca registró disminución en sus gastos en el 5.11%, En términos porcentuales el sector de hospitales registro el mayor incremento en sus gastos con el 12.16% seguido de los institutos descentralizados con el 2.63%, los demás sectores presentaron disminución en sus gastos siendo los establecimientos públicos con el 12.69% los de mayor disminución.

Los gastos programados para la vigencia fiscal 2020 se proyectaron con un incremento del 0.001% con respecto al 2019 y lograron el 3.18% menos en su ejecución.

TABLA 3

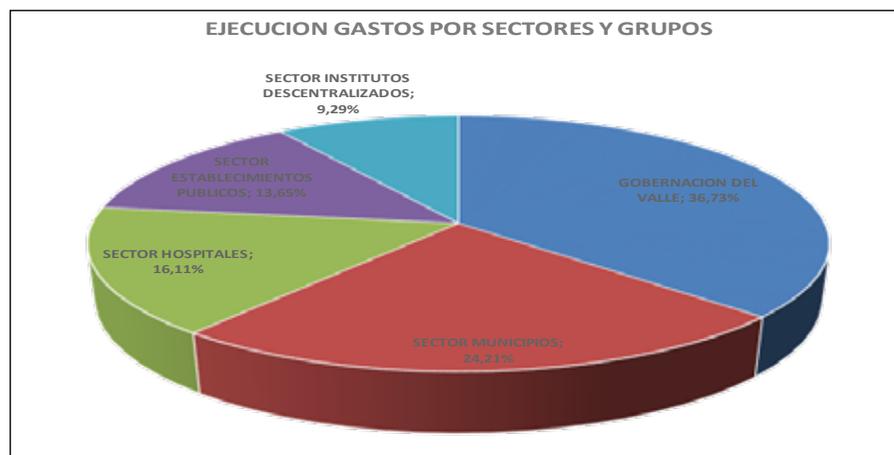
Cifras en millones

SECTORES	GASTOS PRESUPUESTADOS			GASTOS EJECUTADOS			% PARTICIP EJECCION
	2019	2020	VAR%	2019	2020	VAR%	
GOBERNACION DEL VALLE	2.740.687	2.648.850	-3,35%	2.373.007	2.251.794	-5,11%	36,73%
SECTOR MUNICIPIOS	1.692.282	1.658.936	-1,97%	1.564.623	1.484.419	-5,13%	24,21%
SECTOR HOSPITALES	1.058.098	1.192.662	12,72%	880.651	987.729	12,16%	16,11%
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.037.174	964.573	-7,00%	958.561	836.952	-12,69%	13,65%
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	637.724	701.015	9,92%	554.844	569.457	2,63%	9,29%
TOTAL GASTOS	7.165.965	7.166.036	0,00%	6.331.686	6.130.352	-3,18%	100,00%
Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial			100,00%			96,82%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La Gobernación del Valle del Cauca – administración central con \$2.25 billones que equivalen al 36.7%, en el análisis sectorial presenta la mayor participación en el gasto, siguiendo en su orden los municipios con \$1.48 billones el 24.2%, las Empresas Sociales del Estado E.S.E.S con \$987.729 millones el 16.1%, establecimientos públicos con \$836.952 millones el 13.6% e institutos descentralizados con gastos por \$569.457 millones el 9.3%. (ver gráfica 4).

GRÁFICA 4



Los gastos ejecutados por sectores y grupos de gastos (funcionamiento de operación, servicio de la deuda e inversión), se detallan a continuación. (Ver tabla 4).

TABLA 4
GASTOS EJECUTADOS POR SECTORES Y GRUPOS

Cifras en millones

SECTORES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			GASTOS DE OPERACIÓN			SERVICIO DE LA DEUDA			INVERSION			TOTAL		PARTICIPAC. % 2019	PARTICIPAC. % 2020	EJECUCION SECTORIAL
	2019	2020	VAR %	2019	2020	VAR %	2019	2020	VAR %	2019	2020	VAR %	GASTOS 2019	GASTOS 2020			
GOBERNACION DEL VALLE	485.318	407.484	-16,04%	-	-	-	52.418	18.861	-64,02%	1.835.271	1.825.449	-0,54%	2.373.007	2.251.794	37,48%	36,73%	-5,11
SECTOR MUNICIPIOS	286.600	295.324	3,04%	-	-	-	27.364	28.481	4,08%	1.250.659	1.160.614	-7,20%	1.564.623	1.484.419	24,71%	24,21%	-5,13
SECTOR HOSPITALES	668.506	757.506	13,31%	186.458	212.298	13,86%	1.836	1.159	-36,83%	23.852	16.766	-29,71%	880.651	987.729	13,91%	16,11%	12,16
SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	648.584	594.505	-8,34%	-	-	-	5.829	12.578	115,78%	304.147	229.869	-24,42%	958.561	836.952	15,14%	13,65%	-12,69
SECTOR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	213.816	221.047	3,38%	212.363	228.889	7,78%	8.834	19.373	119,29%	119.831	100.148	-16,43%	554.844	569.457	8,76%	9,29%	2,63
TOTAL GASTOS	2.302.825	2.275.867	-1,17%	398.820	441.186	10,62%	96.282	80.453	-16,44%	3.533.760	3.332.846	-5,69%	6.331.686	6.130.352	100,00%	100,00%	-3,18
PARTICIPACION %	36,37%	37,12%	2,08%	6,30%	7,20%	14,26%	1,52%	1,31%	-13,70%	55,81%	54,37%	-2,59%	94%	93%	100,00%	100,00%	-0,96

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

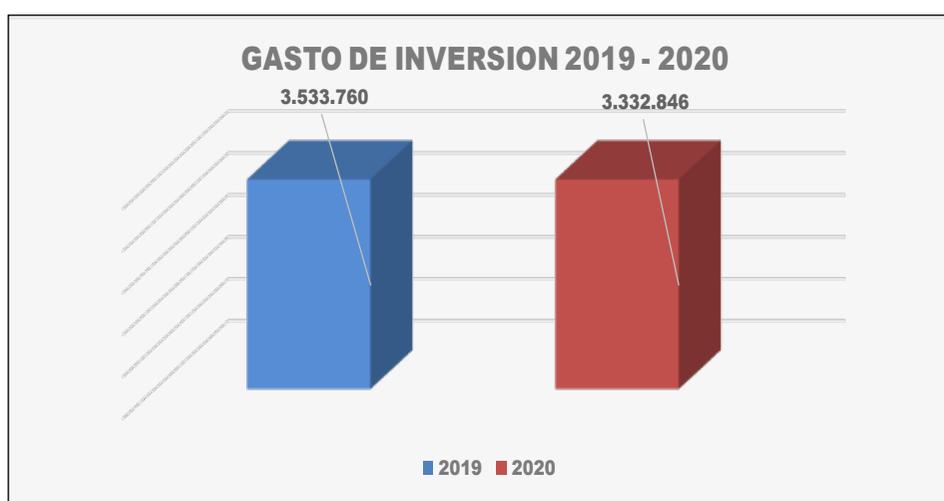
Los gastos ejecutados ascendieron a \$6.33 billones en el 2019 y \$6.13 billones en el 2020, distribuidos así:

Gastos de funcionamiento \$2.30 billones el 36.3% en el 2019 y \$2.27 billones el 37.2% en el 2020.

Los gastos de operación ejecutados por las Empresas Sociales del Estado E.S.E y por los Institutos Descentralizados, ascendieron en 2019 a \$398.821 millones el 6.3% y en 2020 a \$441.186 millones el 7.2% de los gastos totales. (Ver tabla 4).

El servicio de la deuda es el gasto que menor participación tiene, para el 2019 se ejecutaron \$96.282 millones y en el 2020 \$80.453 millones representando el 1.52% y 1.31% respectivamente. En inversión se ejecutaron gastos \$3.53 billones en 2019 y \$3.33 billones en 2020 el 55.8% y 54.4% respectivamente. (Ver gráfica 5).

GRÁFICA 5



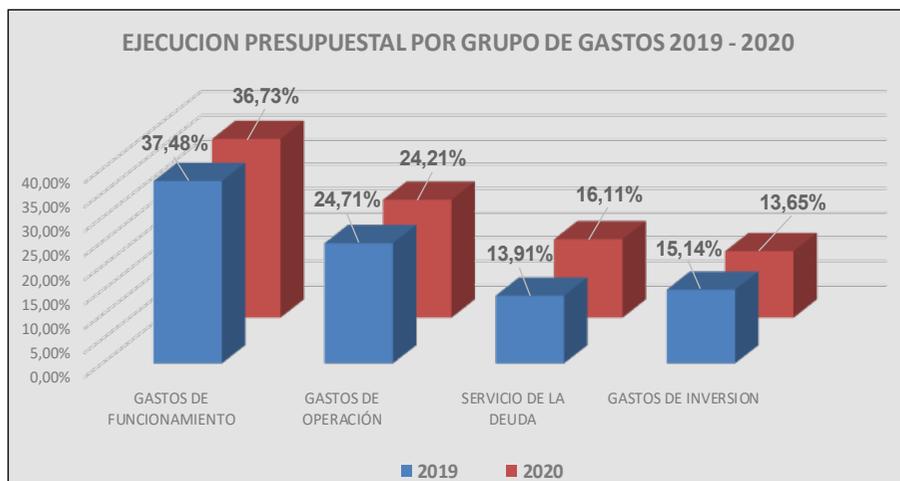
Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

En pesos nominales la variación en la ejecución presupuestal de gastos en 2020 fue de disminución por \$201.334 millones, el 5.69%, con respecto al año inmediatamente anterior.

Los gastos de funcionamiento presentaron una menor ejecución en el 2020 de \$26.958 millones, presentando un decrecimiento del 1.17% con respecto al 2019.

Los gastos de operación aumentaron en \$42.366 millones, los gastos de inversión disminuyeron en \$200.814 millones equivalentes a un decrecimiento del 5.69%. El servicio de la deuda igualmente registro una disminución, pasó de \$96.282 millones en el 2019 a una ejecución de \$80.453 millones en el 2020 representando una rebaja del 16.44%.

GRÁFICA 6



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Los gastos de inversión presentaron mayor ejecución, seguidos de funcionamiento, operación y servicio de la deuda.

Los gastos de inversión se distribuyeron en los diferentes sectores sociales y económicos del departamento. (Ver tabla 5).

El sector salud ejecutó los mayores gastos de inversión con \$1.07 billones y \$1.30 billones en los años 2019 y 2020 respectivamente; el sector educación ejecutó gastos por \$972.990 millones en 2019 y \$1.00 billones en el 2020, estos dos sectores ejecutaron el 66.5 % y 77.7% en cada vigencia del total.

Los gastos de inversión en otros sectores (agropecuario, cultura, servicios públicos, entre otros mostraron gastos de inversión por 18.3% y 16.6% en las vigencias analizadas. (Ver tabla 5).

Es importante resaltar que el sector salud aumento su inversión en el 2020 en el 21.9% con relación a la vigencia anterior.

TABLA 5

Cifras en millones

SECTOR	2019	% PARTICIPACION	2020	% PARTICIPACION	% POR AÑO
EDUCACION	972.990	31,6	1.005.970	33,8	3,4
SALUD	1.072.159	34,9	1.307.111	43,9	21,9
AGUA POTABLE	92.150	3,0	65.713	2,2	-28,7
VIVIENDA	49.834	1,6	23.982	0,8	-51,9
VIAS	294.291	9,6	96.520	3,2	-67,2
RECREACION Y DEPORTE	29.396	1,0	13.898	0,5	-52,7
OTROS SECTORES	564.068	18,3	464.522	16,6	-17,6
TOTALES	3.074.888	100	2.977.717	101	-3,2
DEFICIT FISCAL VIG ANTERIORES MUNICIPIOS	11.042		8.347		-24,4

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.1.3 Consolidado de ingresos y gastos

El consolidado de ingresos y gastos ejecutados presentó resultado presupuestal positivo de \$528.154 millones en el 2019 y \$693.325 millones en el 2020, a pesar que algunos sectores como el de hospitales ejecutaron más gastos que ingresos arrojando resultado negativo. (ver tabla 6).

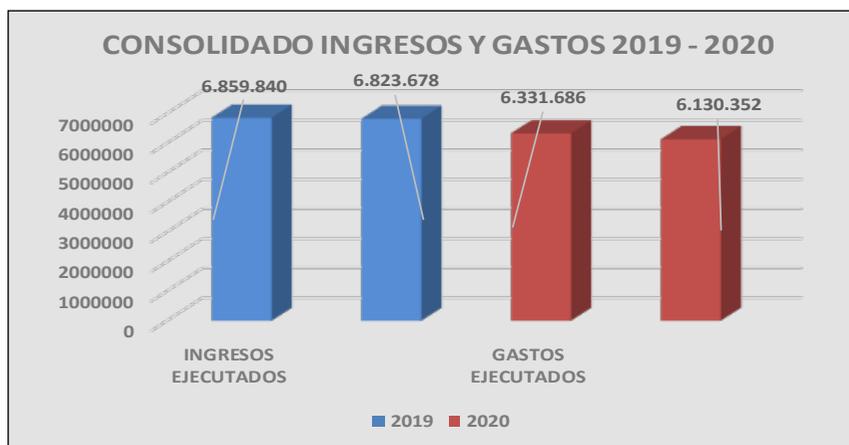
TABLA 6

Cifras en millones

SECTOR	INGRESOS EJECUTADOS		VAR%	% PARTICIPACION EJECUCION 2020	GASTOS EJECUTADOS		VAR %	% PARTICIPACION EJECUCION 2020
	2019	2020			2019	2020		
GOBERNACION	2.802.249	2.760.522	(1,49)	40,46	2.373.007	2.251.794	(5,11)	36,73
SECTOR MUNICIPIOS	1.659.909	1.632.646	(1,64)	23,93	1.564.623	1.484.419	(5,13)	24,21
SECTOR HOSPITALES	858.326	946.113	10,2	13,87	880.651	987.729	12,2	16,11
SECTOR ESTABLEC. PUBLICOS	967.227	889.115	(8,1)	13,03	958.561	836.952	(12,7)	13,65
SECTOR INST. DESCENTRALIZADOS	572.129	595.283	4,0	8,72	554.844	569.457	2,63	9,29
TOTALES	6.859.840	6.823.678	-0,53	100,00	6.331.686	6.130.352	-3,18	100,00
					528.154	693.325		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

GRÁFICA 7



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

1.2. SECTOR MUNICIPIOS

1.2.1. Ingresos

En 2020 se ejecutaron ingresos por \$1.63 billones, el 98.4% del presupuesto aprobado por \$1.65 billones, \$26.290 millones que corresponden al 1.6%, no se recaudaron según lo programado. En esta vigencia se redujo el recaudo en 1.58% comparado con la vigencia 2019. (Ver tabla 7).

TABLA 7

Cifras en millones

CATEGORIA MUNICIPIOS	INGRESOS APROBADOS		INGRESOS EJECUTADOS		EJECUCION INGRESOS	EJECUCION POR CATEGORIAS	GASTOS APROBADOS		GASTOS EJECUTADOS		EJECUCION GASTOS	EJECUCION POR CATEGORIAS
	2019	2020	2019	2020			2019	2020	2019	2020		
CATEGORIA SEGUNDA	437.899	438.157	436.243	425.915	26,1	97,2	437.899	438.157	402.399	384.556	25,9	87,8
CATEGORIA TERCERA	320.757	325.739	320.191	324.668	19,9	99,7	320.757	325.739	303.855	300.900	20,3	92,4
CATEGORIA QUINTA	150.407	146.317	143.850	143.871	8,8	98,3	150.407	146.317	136.141	124.376	8,4	85,0
CATEGORIA SEXTA	783.219	748.724	759.625	738.192	45,2	98,6	783.219	748.724	722.228	674.588	45,4	90,1
TOTAL	1.692.282	1.658.936	1.659.909	1.632.646	100,0	98,4	1.692.282	1.658.936	1.564.623	1.484.419	100,0	89,5

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

En 2020 los municipios ejecutaron ingresos por \$1.63 billones, de los cuales, \$738.192 millones el 45.2% fueron recaudados por los municipios de sexta categoría, los de segunda categoría (Bugá y Jamundí), recaudaron \$425.915 millones, es decir el 19.9% del total de los municipios sujetos de control de la CDVC. (Ver tabla No. 7).

Por fuente de financiación, el sector de los municipios ejecutó ingresos de recursos propios por \$481.039 millones en 2019 y \$463.751 millones en 2020; en transferencias recaudó \$987.938 y \$1.03 billones respectivamente para los años 2019 y 2020; recursos de capital \$190.932 millones en 2019 y \$135.721 millones en 2020.

Los municipios presentaron dependencia de las transferencias del orden nacional y departamental. En la vigencia 2020 en el consolidado, representaron el **63.3%** de los recursos ejecutados recaudados, siendo mayor en los municipios de categoría sexta, que representaron en promedio el 50%, porcentaje que se incrementó respecto de 2019, los recursos de capital el 40% y los recursos propios el 36% para los municipios de esta categoría. Comparado con el periodo anterior muestra incremento en la financiación con recursos capital en 3.2%, cuando su financiación contribuyó con el 43%, mientras que los recursos propios se disminuyeron en 0.7% porque en 2020 representó el 28.4%. (Ver tabla 8, gráfica 8).

TABLA 8

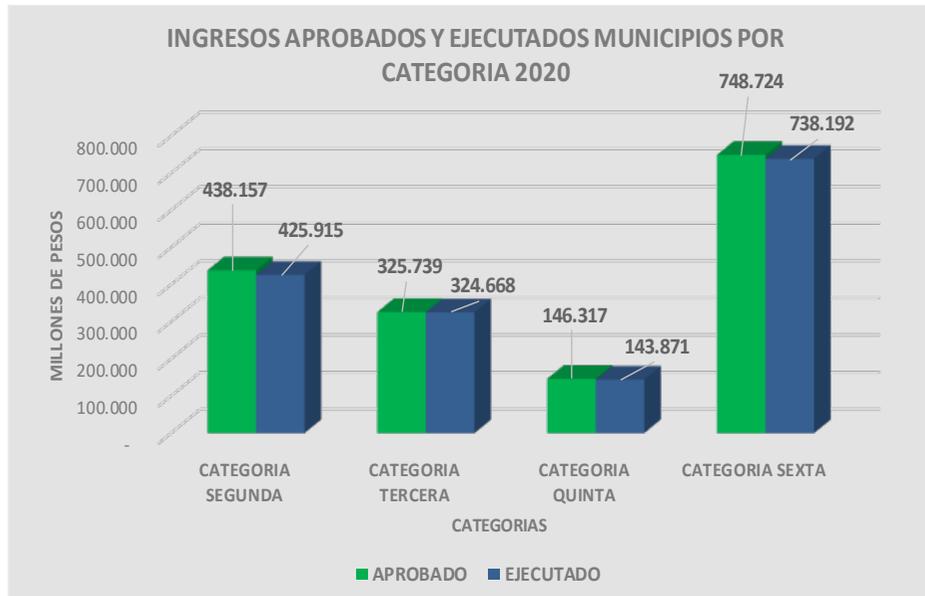
Cifras en millones

CATEGORIA MUNICIPIOS	RECURSOS PROPIOS		% PARTICIPACION 2020	TRANSFERENCIAS		% PARTICIPACION ON 2020	RECURSOS DE CAPITAL		% PARTICIPACION 2020	TOTALES		% PARTICIPACION 2020
	2019	2020		2019	2020		2019	2020		2019	20	
CATEGORIA SEGUNDA	159.114	137.039	30	223.842	248.643	24	53.287	40.233	30	436.243	425.915	26
CATEGORIA TERCERA	102.710	103.534	22	176.583	192.317	19	40.899	28.816	21	320.191	324.668	20
CATEGORIA QUINTA	57.737	56.652	12	72.196	75.586	7	13.917	11.634	9	143.850	143.871	9
CATEGORIA SEXTA	161.479	166.525	36	515.317	516.627	50	82.829	55.039	41	759.625	738.192	45
TOTAL	481.039	463.751	100	987.938	1.033.174	100	190.932	135.721	100	1.659.909	1.632.646	100
	29,0	28,4		59,5	63,3		11,5	8,3		100	100	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

Los municipios sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle en total de treinta y siete (37), se tiene que treinta y uno (31) que corresponde al 83%, son de categoría sexta, teniendo dos (2) en categoría segunda, dos (2) en categoría tercera y tres en categoría tercera, Los municipios de Buga y Jamundí se ubican en la categoría segunda y Cartago y candelaria en tercera respectivamente.

GRÁFICA 8



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

La dependencia fiscal de los municipios según su categoría para el 2020 fue del 70.1% para los de sexta; 52.5% los quinta; 59.2% los de tercera categoría, 59.23% y los de segunda 58.4%, porcentajes que indican la financiación que recibieron los municipios sujetos de control de fuentes exógenas en la vigencia 2020.

1.2.2. Gastos

El presupuesto de gastos definitivo para el 2020 ascendió a \$1.65 billones, con ejecución de \$1.48, billones que corresponden al 89.52% de lo presupuestado; para la vigencia 2019 el gasto presupuestado por el sector fue de \$1.69 billones y una ejecución de \$1.56 billones que representa el 92.5% del total presupuestado. (Ver tabla 9)

TABLA 9

Cifras en millones

SECTOR	GASTOS DEFINITIVOS		GASTOS EJECUTADOS		% EJECUCION 2019	% EJECUCION 2020
	2019	2020	2019	2020		
TOTAL SECTOR MUNICIPIOS	1.692.282	1.658.936	1.564.623	1.484.419	92,5	89,5

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

El comportamiento por categorías, se detalla a continuación (Ver tabla 10).

TABLA 10
GASTOS MUNICIPIOS POR CATEGORÍA 2019 - 2020

Cifras en millones

CATEGORIA MUNICIPIOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			SERVICIO DE LA DEUDA			GASTOS DE INVERSION			TOTALES		% PARTICIPACION 2020
	2019	2020	VAR%	2019	2020	VAR%	2019	2020	VAR%	2019	2020	
CATEGORIA SEGUNDA	89.547	86.543	-3,4	9.619	9.603	-0,2	303.233	288.409	-4,9	402.399	384.556	25,9
CATEGORIA TERCERA	49.116	54.139	10,2	5.498	6.539	18,9	249.241	240.221	-3,6	303.855	300.900	20,3
CATEGORIA QUINTA	37.646	35.665	-5,3	2.363	2.859	21,0	96.132	85.852	-10,7	136.141	124.376	8,4
CATEGORIA SEXTA	110.291	118.977	7,1	9.885	9.479	-4,1	602.053	546.132	-8,6	722.228	674.588	45,4
TOTAL	286.600	295.324	2,8	27.364	28.481	4,1	1.250.659	1.160.614	-6,8	1.564.623	1.484.419	-4,9
	18,3	19,8		1,4	1,4		83,3	81,1		100	100	100

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

Los gastos presupuestados definitivos del sector municipios, en las vigencias 2020 respecto a 2019, muestran decrecimiento del 4.9%, ejecutándose con disminución del 4.9% representados en \$80.204 millones.

GRÁFICA 9



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

Los gastos de inversión en 2020 se ejecutaron en 78.19% del total, los de funcionamiento el 19.89% y el servicio de la deuda 1.92%. (ver gráfica 10).

GRÁFICA 10



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

1.3. SECTOR HOSPITALES

1.3.1. Ingresos

El sector salud representado en los hospitales (IPS Públicas, sujetos de control), incrementó ingresos un 10,2% en 2020 respecto al 2019. En el consolidado de la ejecución vigencia 2.020, ejecutó \$946.113 millones correspondientes al 79.3% del presupuesto aprobado de \$1.192 millones, dejando de recaudar \$246.550 millones, que corresponden al 20.7%. La ejecución de los hospitales por niveles se detalla a continuación. (Ver tabla 11 y gráfica 11).

TABLA 11

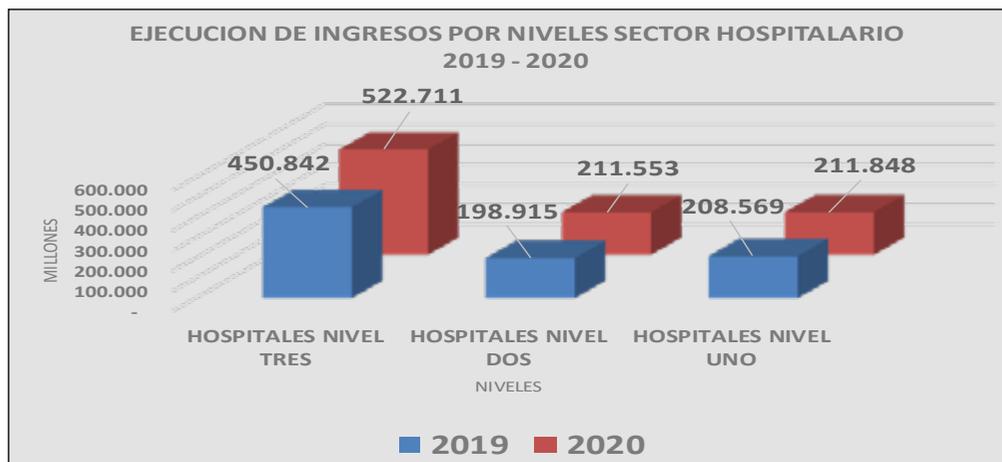
Cifras en millones

HOSPITALES NIVELES	INGRESOS APROBADOS		%VAR	INGRESOS EJECUTADOS		%VAR	PARTICIPACION
	2019	2020		2019	2020		
HOSPITALES NIVEL TRES	571.911	661.447	15,7	450.842	522.711	15,9	55,25
HOSPITALES NIVEL DOS	244.515	278.392	14	198.915	211.553	6,4	22,36
HOSPITALES NIVEL UNO	241.673	252.823	5	208.569	211.848	1,6	22,39
TOTALES	1.058.098	1.192.662	12,7	858.326	946.113	10,2	100,00
Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial					79,3		

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La ejecución presupuestal de ingresos por niveles de atención se presenta en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 11



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

El comportamiento de los ingresos en las dos vigencias, se aprecia en la gráfica anterior, siendo las Empresas Sociales del Estado- IPS Públicas- E.S.E.S que mayor recaudo presenta son las pertenecientes al nivel tres (Hospital Departamental Evaristo García (HUV), el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle,). que ejecutaron \$450.842 millones y \$522.711 millones en 2019 y 2020 respectivamente. Los hospitales de nivel uno, ejecutaron ingresos por \$208.569 millones y \$211.848 millones 2019 y 2020; Los hospitales de nivel dos ejecutaron ingresos por \$198.915 millones y \$211.553 millones para el mismo periodo comparado 2019-2020.

1.3.2. Gastos

El presupuesto de gastos definitivo para 2020, ascendió a \$1.19 Billones, con ejecución del 82.8% representado en \$987.729 millones, del total de gastos aprobado de \$1.19 billones, mientras que en la vigencia 2019 se ejecutó el 83.2% que equivale a \$880.651 millones de \$1.05 billones presupuestados. (Ver tabla 12).

TABLA 12

Cifras en millones

HOSPITALES NIVELES	GASTOS DEFINITIVOS		%VAR	GASTOS EJECUTADOS		VAR%	% PARTIC	DIFERENCIA INGRESOS	
	2019	2020		2019	2020			2019	2020
HOSPITALES NIVEL TRES	571.911	661.447	(7,6)	450.054	519.557	15,4	53	519.557	(228.462)
HOSPITALES NIVEL DOS	244.515	278.392	4	215.585	246.875	14,5	25	246.875	(133.586)
HOSPITALES NIVEL UNO	241.673	252.823	4	215.012	221.298	2,9	22	221.298	(41.986)
TOTALES	1.058.098	1.192.662	(2,3)	880.651	987.729	12,2	100	(309.179)	(404.034)
				83,2	82,8				

Fuente. Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

GRÁFICA 12



Los hospitales de nivel tres tienen la mayor participación en los gastos con una ejecución de \$450.054 millones en 2019 y \$519.557 millones en 2020. Obsérvese por sectores todos incrementaron sus gastos en el periodo comparado.

1.4. CONCLUSIONES

- Al comparar las vigencias 2019 y 2020, las entidades públicas (sujetos de control), en general, disminuyeron el recaudo de sus ingresos al pasar de \$6.85 billones a \$6.82 billones respectivamente, el 0.52% menos.
- Los ingresos totales disminuyen en pesos nominales, de \$6.85 billones en 2019 a \$6.82 billones en 2020, el 0.52% menos, mientras que los gastos disminuyeron en el 3.17% al pasar de \$6.33 billones en 2019 a \$6.13 billones en 2020.
- La Gobernación del Valle del Cauca – Administración Central disminuyó en 1.5% sus ingresos y sus gastos en 5.11%. Los municipios el 1.6% y los gastos el 5.13%.
- Los hospitales incrementaron sus recaudos en el 10.2% y sus gastos el 12.16%, generando déficit fiscal.
- Los establecimientos públicos, disminuyeron su recaudo en el 8.1% y sus gastos en el 12.7% y los Institutos descentralizados registraron un crecimiento de sus gastos en menor porcentaje que sus ingresos.
- El resultado fiscal del ejercicio en el consolidado para las dos vigencias, fue positivo a excepción de los hospitales. La Gobernación del Valle del Cauca registro resultado positivo por \$429.242 y \$508.728 respectivamente; los establecimientos públicos \$8.666 y \$52.163 y los Institutos descentralizados presentaron resultados positivos por \$17.285 y 25.826 para las vigencias citadas 2019 y 2020.

- El sector salud- hospitales en las vigencias 2019 y 2020, en el consolidado, reflejó resultado fiscal negativo para las 2 vigencia en \$22.325 millones y \$41.616 millones respectivamente. 22 hospitales presentaron resultado presupuestal negativo en el 2019 se disminuyó a 19 en el 2020. Entre los hospitales con resultado negativo en las dos vigencias analizadas se tienen: HUV, Mario Correa, Isaías Duarte Cancino, Tomás Uribe Uribe de Tuluá, Piloto de Jamundí, San Rafael de Zarzal y Divino Niño de Buga entre otros.
- De los 4 hospitales con domicilio en Cali y que prestan servicios de mayor complejidad, solo el Hospital Psiquiátrico presentó resultado positivo.
- Los hospitales con resultados negativos, requieren acciones decisivas que mejoren el recaudo de ingresos, principalmente los propios y ajustes al gasto público, para que se generen excedentes tendientes a cubrir el déficit anterior y se logre la estabilidad financiera, sin afectar la prestación del servicio.
- Los municipios en el consolidado de las vigencias 2019 y 2020 registraron resultado positivo de \$92.286 y \$148.227 millones. Analizando individualmente se observa que el municipio de Pradera registró resultado negativo en las dos vigencias, \$3.044 millones en el 2019 y \$4.734 en el 2020. Siendo el único municipio con resultado negativo en el 2020.

1.5. GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

1.5.1. Ingresos totales

La información presupuestal aprobada y ejecutada por la administración central -Gobernación del Valle del Cauca, durante la vigencia 2020, aportada por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, muestra el recaudo y la participación de cada recurso o renta recaudada sobre el total de los mismos. (Ver tabla 13).

TABLA 13
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2020

Cifras en millones

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCION 2020	% Ejecución 2020	% PARTICIPACION POR GRUPOS	% PARTICIPACION TOTAL
1	TOTAL INGRESOS	2.648.850	2.760.522	104,2	100%	100%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	2.025.649	2.138.967	105,6	77%	77%
1.1.1	TRIBUTARIOS	850.022	893.845	105,2	42%	32%
1.1.1.1	Vehículos Automotores	143.576	170.355	118,7	19%	6%
1.1.1.2	Registro y Anotación	96.838	96.846	100,0	11%	4%
1.1.1.3	Licores	23.910	29.416	123,0	3%	1%
1.1.1.4	Cerveza	162.359	156.083	96,1	17%	6%
1.1.1.5	Cigarrillos y Tabaco	130.042	149.599	115,0	17%	5%
1.1.1.6	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	51.530	50.801	98,6	6%	2%
1.1.1.7	Estampillas	228.526	222.658	97,4	25%	8%
1.1.1.9	Contribución para la Seguridad	9.437	14.440	153,0	2%	1%
1.1.1.10	Otros Ingresos Tributarios	3.804	3.648	95,9	0%	0%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	262.401	272.093	103,7	13%	10%
1.1.2.1	Participación en Producción, Introducción y Co	191.804	195.008	101,7	72%	7%
1.1.2.2	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Mul	40.205	42.663	106,1	16%	2%
1.1.2.3	Otros No Tributarios	30.392	34.422	113,3	13%	1%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	913.225	973.029	106,5	45%	35%
1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	0	0		0%	
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	-	-			0%
1.1.3.1.2	Otras Transferencias Para Funcionamiento	-	-			0%
1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	913.225	973.029	106,5	100%	35%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	637.236	623.381	97,8	64%	23%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	570.646	570.646	100,0	92%	21%
1.1.3.2.1.1.1	S.G.P. - Educación	499.039	499.039	100,0	87%	18%
1.1.3.2.1.1.2	S.G.P. - Salud	47.750	47.750	100,0	8%	2%
1.1.3.2.1.1.3	S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Bás	23.857	23.857	100,0	4%	1%
1.1.3.2.1.1.4	S.G.P. - Propósito General - Forzosa Inve	-	-			0%
1.1.3.2.1.1.5	S.G.P. - Otras del Sistema General de Par	-	-			0%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	3.792	4.223	111,4	1%	0%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	62.798	48.511	77,2	8%	2%
1.1.3.2.2	Sector Descentralizado	53.314	40.633	76,2	4%	1%
1.1.3.2.3	Sector Privado	-	-		0%	0%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	222.676	309.015	138,8	32%	11%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	623.201	621.554	99,7	23%	23%
1.2.1	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelació	474.150	482.058	101,7	78%	17%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	474.150	482.058	101,7	100%	17%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	-	-		0%	0%
1.2.2	Recursos de Crédito	72.460	39.054	53,9	6%	1%
1.2.2.1	Interno	72.460	39.054	53,9	100%	1%
1.2.2.2	Externo	-	-		0%	0%
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovecha	76.591	100.443	131,1	16%	4%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

La administración departamental en la vigencia 2020 recaudó un total de \$2.76 billones, siendo inferior en 1% respecto a los recursos proyectados para la vigencia, la participación de los recursos corrientes fue del 77% y las rentas de capital el 23% del total de los mismos.

1.5.2. Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes dentro de la actividad de la entidad, presenta un recaudo de \$2.13 billones, el 105.6% del total presupuestado, siendo representativo el comportamiento de los ingresos tributarios y las transferencias, que lograron una participación del 42% y 45% sobre el total de los ingresos corrientes. Los ingresos no tributarios participaron con el 13% del total de los ingresos corrientes, al recaudar \$272.093 millones.

1.5.3. Ingresos tributarios

Las rentas tributarias superaron el 100% de lo presupuestado durante la vigencia 2020, siendo lideradas por el recaudo de recursos por contribución para la seguridad que alcanzó los \$14.440 millones, el 153% de lo proyectado, participando un 2% de las rentas tributarias y un 1% de total de ingresos.

Las estampillas recaudaron \$222.657 millones, representado en el 97.4% del total aprobado, participando con el 25% de las rentas tributarias y el 8% del total de los ingresos.

Los vehículos automotores con \$170.354 millones, superó en 18 puntos porcentuales lo proyectado, participando con el 19% de las rentas tributarias y el 6% del total de los ingresos. Otros recursos importantes en su recaudo fueron por concepto de cigarrillos y tabacos y venta de cerveza.

1.5.4. Ingresos no tributarios

En la vigencia 2020 generaron un recaudo de \$272.093 millones representando una ejecución de 3.7% por encima de lo proyectado, siendo el 13% del total de los ingresos corrientes y el 10% del total del presupuesto de ingresos aprobado.

El recaudo por producción, introducción y comercialización de licores superó en 1.7% del presupuesto definitivo de dicha renta, participando con el 72% de los ingresos no tributarios y 7% del total de los ingresos departamentales.

Las rentas de la propiedad (tasas, derechos, multas y sanciones), superaron el 6.1% lo presupuestado, al recaudar \$42.663 millones, participando con el 16% de los no tributarios y el 2% del total de las rentas del departamento.

Los otros ingresos no tributarios, con un recaudo de \$34.422 millones, superaron en un 13.3% lo presupuestado, participando con el 13% del total de los mismos y el 1% del total de ingresos en la vigencia.

1.5.5. Transferencias

La administración central- Gobernación del Valle del Cauca en el 2020, recaudó el 106.5% de las transferencias proyectadas para la vigencia, de las cuales un 13% fueron destinados a sufragar gastos de funcionamiento y \$ 87% a inversión.

De los \$570.646 millones de recursos de inversión girados por el nivel nacional por concepto de Sistema General de Participaciones SGP, se invirtió el 87%, en el sector educación, un 8%, en salud y el 4% saneamiento básico y agua potable.

1.5.6. Ingresos de capital

Se proyectaron en 2020 ingresos de capital por \$623.200 millones y recaudó \$621.554 millones el 99.7%, al no ejecutar la totalidad de los recursos del crédito que se proyectaron, del cual solo se ejecutó el 53.9%.

En los recursos del balance, se observa una cifra superior a la presupuestada del 1.7% luego de efectuar el cierre fiscal de la vigencia anterior. (Ver gráfica).

Ingresos comparados 2019 – 2020

El total de ingresos recaudados en 2020 ascendieron a \$2.76 billones, decreciendo un 1% respecto al 2019, siendo representativo el crecimiento del 5% en las transferencias para inversión, recaudos por licores el 29%, vehículos automotores el 24% contribución para la seguridad y el 4% en el recaudo de venta de cigarrillos y tabaco, por el contrario, el recaudo por estampilla disminuyó en el 11%. El recaudo por concepto de ingresos no tributarios se destaca el decrecimiento de los ingresos de la propiedad (tasas, derechos y multas), el 36% con relación al 2019.

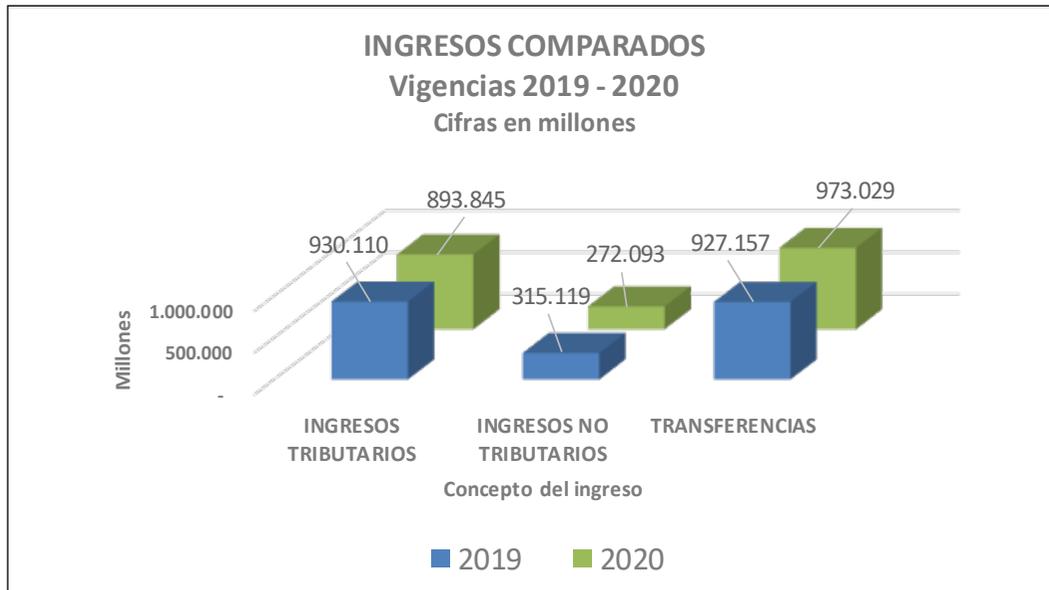
TABLA 14
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS COMPARATIVA 2019 – 2020

Cifras en millones

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2019	2020	Variac. %
1	TOTAL INGRESOS	2.802.249	2.760.522	-1%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	2.172.385	2.138.967	-2%
1.1.1	TRIBUTARIOS	930.110	893.845	-4%
1.1.1.1	Vehículos Automotores	137.622	170.355	24%
1.1.1.2	Registro y Anotación	116.250	96.846	-17%
1.1.1.3	Licores	22.743	29.416	29%
1.1.1.4	Cerveza	175.515	156.083	-11%
1.1.1.5	Cigarrillos y Tabaco	143.894	149.599	4%
1.1.1.6	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	64.763	50.801	-22%
1.1.1.7	Estampillas	249.094	222.658	-11%
1.1.1.9	Contribución para la Seguridad	16.557	14.440	-13%
1.1.1.10	Otros Ingresos Tributarios	3.670	3.648	-1%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	315.119	272.093	-14%
1.1.2.1	Participación en Producción, Introducción y Comercial	231.553	195.008	-16%
1.1.2.2	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sa	67.030	42.663	-36%
1.1.2.3	Otros No Tributarios	16.537	34.422	108%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	927.157	973.029	5%
1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	0	0	
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	-	-	
1.1.3.1.2	Otras Transferencias Para Funcionamiento	-	-	
1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	927.157	973.029	5%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	676.426	623.381	-8%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	596.990	570.646	-4%
1.1.3.2.1.1.1	S.G.P. - Educación	464.032	499.039	8%
1.1.3.2.1.1.2	S.G.P. - Salud	107.825	47.750	-56%
1.1.3.2.1.1.3	S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Básico	25.133	23.857	-5%
1.1.3.2.1.1.4	S.G.P. - Propósito General - Forzosa Inversión	-	-	
1.1.3.2.1.1.5	S.G.P. - Otras del Sistema General de Participac	-	-	
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	3.113	4.223	
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	76.323	48.511	-36%
1.1.3.2.2	Sector Descentralizado	49.926	40.633	
1.1.3.2.3	Sector Privado	-	-	
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	200.805	309.015	54%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	629.864	621.554	-1%
1.2.1	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Re	437.940	482.058	10%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	437.940	482.058	10%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	-	-	
1.2.2	Recursos de Crédito	113.544	39.054	
1.2.2.1	Interno	113.544	39.054	
1.2.2.2	Externo	-	-	
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamiento	78.379	100.443	28%

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas

GRÁFICA 13



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

1.5.7. Gastos totales

La administración central del departamento- Gobernación del Valle, durante la vigencia 2019, ejecutó \$2.37 billones en gastos, un 87%, de los \$2.74 billones proyectados, destinando el 20% a gastos de funcionamiento, un 2% al servicio de la deuda y el 77%, a formación bruta de capital inversión social. (Ver tabla 15)

TABLA 15
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020

Cifras en millones

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCION 2020	% Ejecución 2020	POR GRUPOS	% PARTIC TOTAL
2	GASTOS TOTALES	2.648.850	2.251.794	85,0	100,0	100,0
2,1	FUNCIONAMIENTO	529.231	407.484	77,0	18,1	18,1
2.1.1	Gastos de Personal	120.470	111.314	92,4	27,3	4,9
2.1.2	Gastos Generales	46.092	30.722	66,7	27,6	1,4
2.1.3	Transferencias	362.669	265.447	73,2	65,1	11,8
2.1.3.1	Pensiones	208.618	163.630	78,4	61,6	7,3
2.1.3.2	A Fonpet	76.332	36.766	48,2	13,9	1,6
2.1.3.4	A Organismos de Control	28.024	28.024	100,0	10,6	1,2
2.1.3.4.1	Asamblea	11.238	11.238	100,0	40,1	0,5
2.1.3.4.2	Contraloria	16.786	16.786	100,0	59,9	0,7
2.1.3.5	Otras Transferencias	49.696	37.027	74,5	13,9	1,6
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcion	0	0	0,0	0,0	0,0
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,0	0,0	0,0
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	22.539	18.861	83,7	0,8	0,8
2.2.1	Amortizaciones	6.542	6.333	96,8	33,6	0,3
2.2.2	Intereses	15.998	12.528	78,3	66,4	0,6
2.3	GASTOS DE INVERSION	2.097.079	1.825.449	87,0	81,1	81,1
2.3.1	Educación	829.563	796.797	96,1	43,6	35,4
2.3.2	Salud	705.404	626.377	88,8	34,3	27,8
2.3.3	Agua Potable	25.859	25.562	98,8	1,4	1,1
2.3.4	Vivienda	21.994	18.860	85,8	1,0	0,8
2.3.5	Vías - Infraestructura - Valorización	113.102	53.335	47,2	2,9	2,4
2.3.6	Recreación y Deportes	-	-	0,0	0,0	0,0
2.3.7	Otros Sectores	401.158	304.518	75,9	16,7	13,5
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por	0	0	0	0,0	0,0

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

1.5.8. Gastos de funcionamiento

Para la vigencia 2020, la entidad ejecutó \$407.483 millones en gastos de funcionamiento, un 85%, de los \$529.231 millones presupuestados, \$111.314 millones se destinaron a gastos de personal, \$30.721 millones a gastos generales y \$265.447 millones a transferencias.

1.5.9. Servicio de la deuda

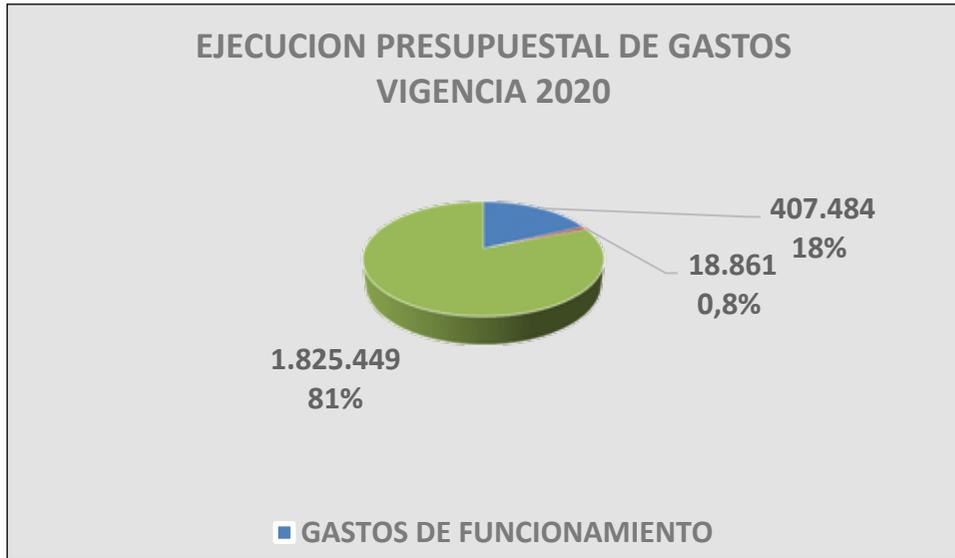
La administración central- Gobernación del Valle del Cauca en la vigencia 2020 ejecutó \$18.861 millones por concepto de pago del servicio de la deuda pública, de los cuales el 66.4% correspondió al pago de intereses y el 33.6% a la amortización al capital, no se contabiliza en la vigencia el pago por concepto de contingencias.

1.5.10. Gastos de inversión

Los gastos de inversión ejecutados por \$1.82 billones, participaron con el 81.1% de los gastos totales y se ejecutó el 87%.

Se destinaron \$796.797 millones, el 43.6% en el sector educativo y el 34.3% en el sector salud. (Ver gráfica15).

GRÁFICA 14



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

CAPÍTULO 2

DEUDA PÚBLICA



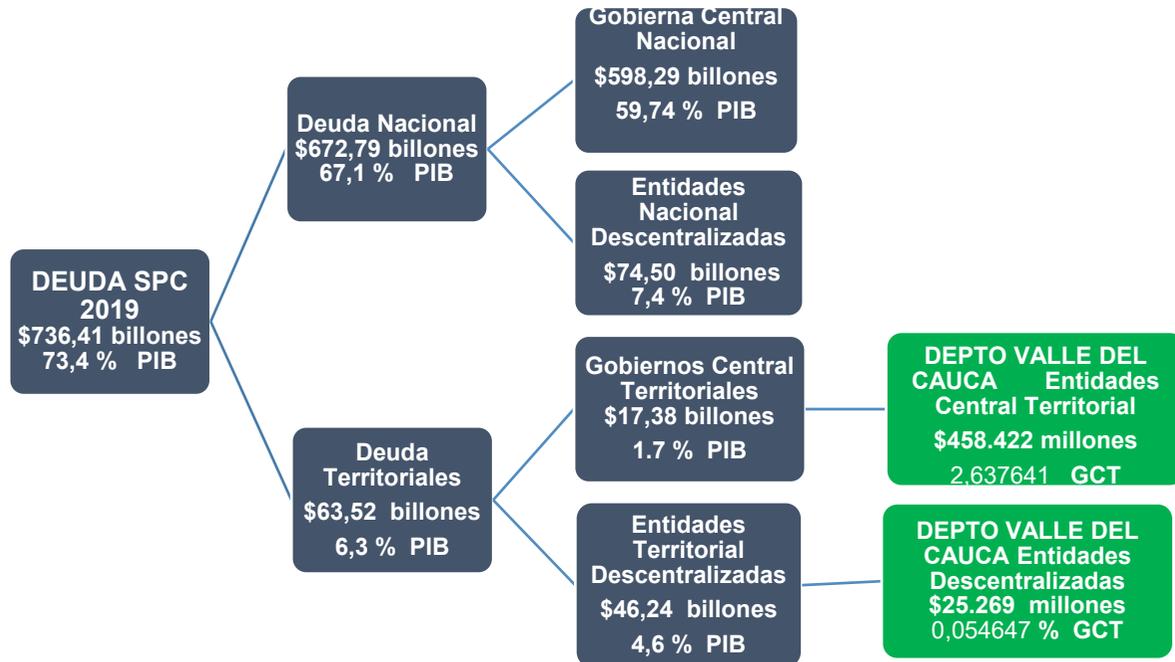
■ 2. DEUDA PÚBLICA 2019 - 2020

La **deuda pública**, como herramienta financiera, le permite a los gobiernos y sus administraciones, diferir sus gastos en el tiempo, para así poder cumplir las funciones encomendadas. **Las operaciones de crédito público** son los actos o contratos que tienen por objeto otorgar a las entidades estatales recursos, bienes o servicios, con plazo superior de un año para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago, como lo establecen el artículo 3 del Decreto 2681 de 1993, el parágrafo 2 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 10 y 13 de la Ley 533 de 1999. Dentro de las operaciones de crédito están: la contratación de empréstito, la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales, entre otras.

El servicio de la deuda interna de los gobiernos territoriales, le permite aplazar sus gastos, en el corto y mediano plazo, para cumplir con sus programas de gobierno. En ese sentido, el seguimiento de la relación deuda a PIB es importante debido a que altos niveles de deuda pública pueden afectar negativamente el desempeño de la economía. Un nivel elevado de la deuda pública compromete recursos públicos elevados para pagar el servicio de esta. Así, el elevado nivel de endeudamiento limita la acción de la política fiscal ante choques de demanda adversos y puede impedir que medidas contra cíclicas sean llevadas a cabo. Adicionalmente, una deuda pública elevada puede convertirse en un obstáculo para el crecimiento en la medida que afecte la inversión a través de mayores tasas de interés, genere incertidumbre sobre la capacidad del gobierno de cumplir sus compromisos o disminuya la posibilidad de financiar en el futuro los proyectos de inversión pública.

El servicio de la deuda pública interna concierne al pago de la deuda y sus costos: los abonos o pago total a capital, pago de intereses y el pago de comisiones.

GRÁFICA 15
DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO 2020 Y DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL BILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES DEL PIB



Fuente: Contraloría General de la República * Incluye Establecimientos Públicos y EICE Contraloría Departamental del Valle del Cauca- Deuda pública.

Al cierre del 2020 la deuda total del Sector Público colombiano (SPC), como proporción del PIB, alcanzó el 73.4% al contabilizar un monto de \$736,41 billones (Grafica 15), de los cuales le correspondieron \$317,58 billones a la deuda externa (31.7% del PIB) y \$418,83 billones a deuda interna (41.8% del PIB). Al comparar con el 2019, la deuda total del SPC aumentó en \$129,12 billones (21.3%).

El seguimiento de la relación deuda a PIB es importante debido a que altos niveles de deuda pública pueden afectar negativamente el desempeño de la economía. Un nivel elevado de la deuda pública compromete recursos públicos elevados para pagar el servicio de esta. Así, el elevado nivel de endeudamiento limita la acción de la política fiscal ante choques de demanda adversos y puede impedir que medidas contra cíclicas sean llevadas a cabo. Adicionalmente, una deuda pública elevada puede convertirse en un obstáculo para el crecimiento en la medida que afecte la inversión a través de mayores tasas de interés, genere incertidumbre sobre la capacidad del gobierno de cumplir sus compromisos o disminuya la posibilidad de financiar en el futuro los proyectos de inversión pública.

En el consolidado por sectores del Departamento Valle del Cauca se evidencia que, en el comparativo de las vigencias 2019 - 2020, la deuda pública total de las entidades públicas del

Departamento sujetos de control de la CDVC, se incrementó en \$14.164 millones un 3.02% como resultado de las autorizaciones a las administraciones departamentales y municipales de cupos de endeudamiento para adquirir empréstitos internos.

En el mismo comparativo los hospitales E.S.E. disminuyeron su deuda pública en un 20% equivalente a \$875 millones, los establecimientos públicos con el 50% equivalente a \$6.160 millones y las empresas de servicios públicos con el 11% equivalente a \$1.914 millones.

La deuda pública interna de las entidades del sector central y territorial, a diciembre de 2020, suman en total \$483.691 millones, en la cual participa el Departamento Valle del Cauca con el 66%, seguido por los municipios con el 29%, las empresas de servicios públicos con el 3%, los establecimientos públicos con el 1% y los hospitales E.S.E. con el 1% sobre el total de la deuda pública interna.

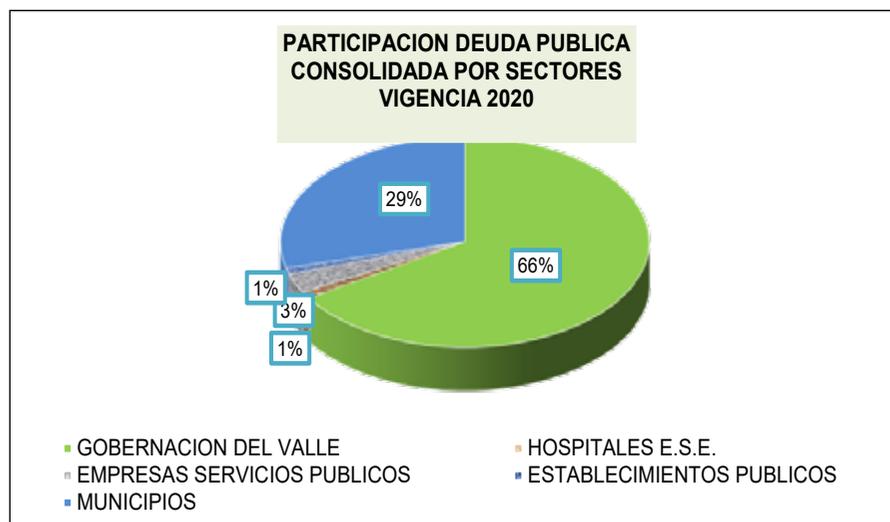
TABLA 16
DEUDA PÚBLICA POR SECTORES VIGENCIAS 2019 - 2020

Cifras en millones

No.	ENTIDADES	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2020	VARIACION	PARTICIPACION
1	DEPARTAMENTO DEL VALLE	287.648	320.068	11%	66%
2	HOSPITALES E.S.E.	4.324	3.449	-20%	1%
3	EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS	17.675	15.761	-11%	3%
4	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	12.219	6.059	-50%	1%
5	MUNICIPIOS	147.661	138.354	-6%	29%
	TOTAL	469.527	483.691	3,02%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

GRÁFICA 16



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

- **SECTOR MUNICIPIOS**

La deuda total de las entidades territoriales disminuyó en 6.3%, se evidencia en el comparativo de las vigencias fiscales 2019-2020 que la mayor participación de la deuda pública interna corresponde al municipio de Jamundí con el 26%, sobre el total de la deuda de los municipios del Departamento Valle del Cauca; seguido por los municipios de Candelaria y Cartago con el 12%, y El Cerrito con el 9%, Guadalajara de Buga con el 8% y Pradera con el 6%, entre otros, como se evidencia en la tabla 2 y la gráfica.

La variación de la deuda pública 2019-2020, en términos porcentuales muestra que el municipio de La Victoria con el 43.0%, Toro con el 30.3%, Alcalá 30.1%, Andalucía 27.9%, Argelia 26.4%, Yotoco 26.2%, Riofrío 25.9%, Bugalagrande 25.3%, San Pedro 23.0%, Ulloa 22.2%, Bolívar 17.2%, Vijes 17.0%, Florida 15.5%, Roldanillo 15.0%, Caicedonia 13.8%, entre otros, registraron disminución en su saldo de la deuda pública.

El municipio que incrementó su saldo de la deuda pública interna fue Jamundí con el 7.1% representada en \$2.394 millones, el municipio de Trujillo registra el pago del total del saldo de su deuda, así mismo, los municipios de Ginebra, Obando y Dagua no presentan deuda al término de la vigencia 2020.

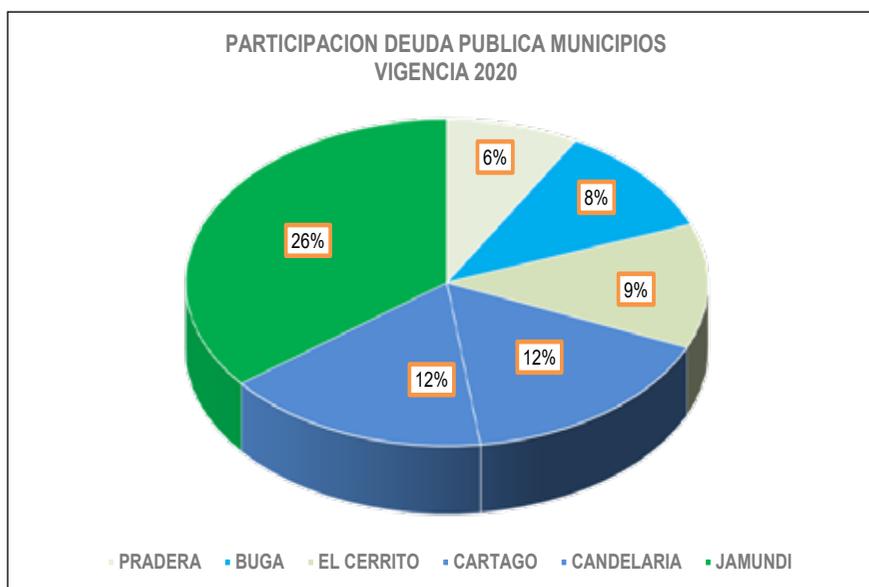
TABLA 17
DEUDA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS VIGENCIAS 2019 – 2020

Cifras en millones

No.	MUNICIPIOS	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2020	VARIACION	PARTICIPACION
1	JAMUNDI	33.832	36.226	7,1%	26%
2	CANDELARIA	18.739	17.037	-9,1%	12%
3	CARTAGO	18.138	16.494	-9,1%	12%
4	EL CERRITO	13.544	12.794	-5,5%	9%
5	BUGA	13.481	11.730	-13,0%	8%
6	PRADERA	6.722	7.710	0%	6%
7	GUACARI	6.587	6.070	-7,8%	4%
8	FLORIDA	3.699	3.125	-15,5%	2%
9	YOTOCO	3.658	2.700	-26,2%	2%
10	LA UNION	3.241	2.815	-13,1%	2%
11	SEVILLA	2.667	2.500	-6,3%	2%
12	ZARZAL	2.522	2.242	-11,1%	2%
13	ROLDANILLO	2.492	2.118	-15,0%	2%
14	BUGALAGRANDE	2.199	1.643	-25,3%	1%
15	CAICEDONIA	2.056	1.772	-13,8%	1%
16	RESTREPO	2.000	1.800	-10,0%	1%
17	CALIMA EL DARIEN	1.765	1.671	-5,3%	1%
18	BOLIVAR	1.664	1.377	-17,2%	1%
19	ALCALA	1.576	1.102	-30,1%	1%
20	VIJES	1.223	1.015	-17,0%	1%
21	VERSALLES	1.164	1.120	-4%	1%
22	EL AGUILA	875	606	-30,7%	0%
23	RIOFRIO	870	645	-25,9%	0%
24	ULLOA	825	641	-22,2%	0%
25	ANDALUCIA	728	525	-27,9%	0%
26	TORO	345	241	-30,3%	0%
27	ARGELIA	279	205	-26,4%	0%
28	SAN PEDRO	279	214	-23%	0%
29	EL DOVIO	249	166	-33,2%	0%
30	TRUJILLO	154	0	-100,0%	0%
31	LA VICTORIA	85	48	-43,0%	0%
32	OBANDO	0	-	0%	0%
TOTAL		147.658	138.353	-6,3%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

GRÁFICA 17



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

• **SECTOR HOSPITALES E. S. E.**

Los hospitales E.S.E. en la tabla 18 se evidencia que, en el comparativo de las vigencias 2019 – 2020, el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” disminuyó su saldo de deuda pública interna en un 18.7% y el Hospital Piloto de Jamundí E.S.E. también en el 38,2% sobre el total de la deuda de los entes hospitalarios del Departamento Valle del Cauca.

TABLA 18
HOSPITALES E.S.E. DEUDA PÚBLICA 2019 - 2020

Cifras en millones

HOSPITALES E.S.E.	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2020	VARIACION	PARTICIPACION
UNIVERSITARIO DEL VALLE	3.987	3.241	- 18,7	94%
PILOTO DE JAMUNDI	337	208	- 38,2	6%
IPS CARTAGO	0	0	0	0%
TOTALES	4.324	3.449	79,70%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

GRÁFICA 18



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La gráfica 18 muestra la participación del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” con el 94% y el Hospital Piloto de Jamundí con el 6%, sobre el total de la deuda pública interna de los entes hospitalarios en la vigencia 2020.

• **SECTOR DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS E. S. P.**

Las Empresas de Servicios Públicos, en el comparativo de las vigencias 2019 - 2020, disminuyeron su saldo de deuda pública interna en 10.83%, representado en que la E.R.T. S.A E.S. P, efectuó el pago de la totalidad de su saldo de deuda, por lo tanto, no registra deuda al término de la vigencia 2020, Emcartago E.S.P. disminuyo su deuda en el 76% y la Empresa de Servicios Públicos de Roldanillo disminuyo su deuda en el 53.6%. Por el contrario, Acuavalle S.A. E.S.P.

presentó aumento en su deuda pública en el 94.7% y Aguas de Buga S.A. E.S.P. en el 31.07%. (Ver tabla 19).

Las Empresas Municipales de Cartago S.A. E.S.P. - EMCARTAGO S.A. E.S.P., mediante Resolución No. SSPD- 20141300007195 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, continúa con la toma de posesión en la modalidad con fines liquidatarios - etapa de administración temporal.

TABLA 19
LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS E. S. P. 2019- 2020

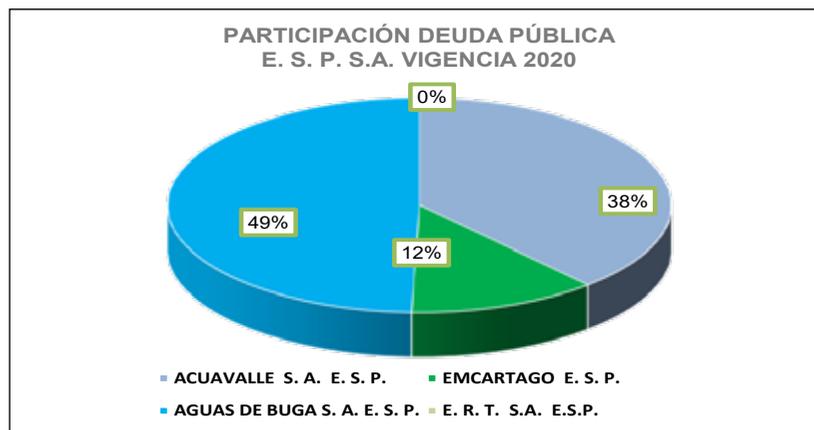
Cifras en millones

No.	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2020	VARIACION	PARTICIPACION
1	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	3.080	5.997	94,71%	38%
2	EMCARTAGO E.S.P.	7.994	1.932	-76%	12%
3	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	5.913	7.750	31,07%	49%
4	E.S.P. S.A. DE ROLDANILLO	178	83	-53,65%	1%
5	E. R. T. S.A. E.S.P.	511	0	-100,00%	0%
TOTALES		17.676	15.762	-10,83%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

La gráfica 19 indica la mayor participación de Aguas de Buga S.A. E.S.P. con el 49%, Acuavalle S.A. E.S.P. con el 38%, Empresas Públicas de Cartago -Emcartago S.A. E.S.P. con el 12% sobre el total de la deuda pública interna de las Empresas de Servicios Públicos en la vigencia 2020.

GRÁFICA 19



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

• **SECTOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO**

Los Establecimientos públicos en el comparativo de las vigencias 2019 – 2020, se evidencia que la Biblioteca Departamental disminuyó su deuda pública interna en un 85.7% sobre el total de la deuda pública interna de los establecimientos públicos del orden departamental, e Indervalle también presentó un decrecimiento en su saldo de deuda pública interna en un 59.4%. (Ver tabla 20).

TABLA 20
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEUDA PÚBLICA 2019 – 2020

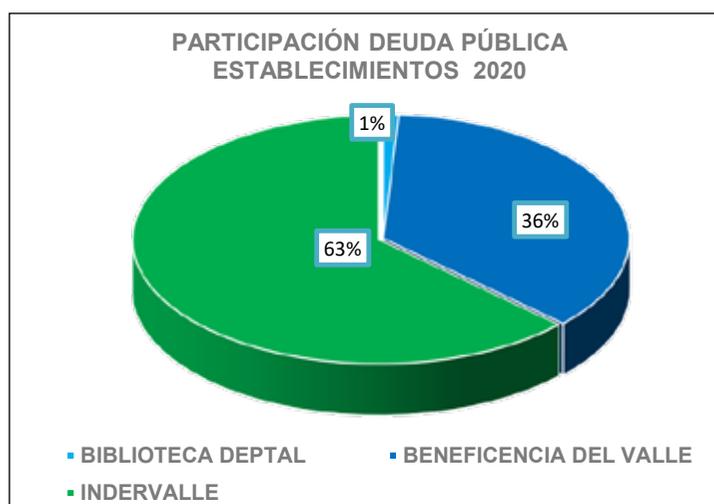
Cifras en millones

No.	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2020	VARIACION	PARTICIPACION
1	BIBLIOTECA DEPTAL	438	63	-85,7%	1%
2	INDERVALLE	9.386	3.809	-59,4%	63%
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	2.396	2.187	0,0%	36%
TOTALES		12.220	6.059	-50,42%	100%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Indervalle con un 63% sobre el total de la deuda pública interna de los Establecimientos Públicos del Departamento Valle del Cauca en la vigencia de 2020, registra la mayor participación, seguido por la Beneficencia del Valle con el 36%, y la Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero” con el 1%. (ver gráfica 20).

GRÁFICA 20



Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

CAPÍTULO 3

CIERRES FISCALES



■ 3. CIERRES FISCALES

Aplicando el nuevo modelo de control fiscal, a partir del Decreto 403 de 2020, se practicó actuación de fiscalización al proceso de cierre fiscal, vigencia 2020, a los 138 sujetos de control, en cumplimiento al PVCF vigencia 2021. Los resultados permiten ilustrar la situación presupuestal al final de la vigencia, permitiendo concluir respecto a la gestión presupuestal.

En este capítulo se consolida el resultado fiscal, la confrontación de los saldos de presupuesto y con tesorería y el superávit o déficit y recurso a incorporar por sectores.

3.1. SECTOR MUNICIPIOS

3.1.1. Resultados fiscales

La actuación de fiscalización al proceso de cierre fiscal vigencia 2020 se realizó a 35 municipios, dando una cobertura del 83.33%, conforme a la planeación estratégica vigencia 2021. El municipio de Pradera presentó resultado fiscal negativo de \$-4.734, producto de ejecutar gastos superiores a sus ingresos en las fuentes de recursos propios y recursos de destinación específica. La situación de superávit de los demás municipios, obedece básicamente a Recursos del Sistema General de Participaciones, Recursos con destinación específica y regalías que no se ejecutan en la vigencia y superávit en recursos propios, de los cuales se remarcan los municipios de tercera categoría, Candelaria con \$8.115 millones, Cartago \$6.539 millones, Zarzal con \$4.821 millones, Bugalagrande \$3.096 millones, (quinta categoría), La Unión y Calima - Darién, (sexta categoría) con \$2.461 y \$2.067 millones respectivamente y con más de \$1.000 millones los municipios de Roldanillo, Yotoco, Caicedonia y Dagua (sexta categoría).

Los ingresos se ejecutaron por **\$1.364.889 millones** de los cuales se recaudaron en efectivo \$725.842 millones, que corresponde al 53% del ingreso total, los recursos del balance \$92.114 millones, significando el 6.7% los restantes \$546.933 millones, equivalentes al 40%, correspondían a ejecuciones en papeles y otros. Los gastos ejecutados por **\$1.247.288 millones**, corresponden a pagos efectivos \$651.660 millones, \$26.292 millones a cuentas por pagar de orden presupuestal, \$14.631 millones, a reservas de apropiación excepcionales y \$551.176 millones pagos sin flujo de efectivo. Consolidando un resultado fiscal los 35 municipios de \$112.867 millones. (Ver tabla 21).

TABLA 21

CONSOLIDADO MUNICIPIOS RESULTADOS FISCALES 2020 EN MILLONES										
Municipios	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
Categoría 6ta.										
Alcala	7.727	1.067	9.808	18.602	7.057	704	-	9.808	17.569	1.033
Andalucia	11.063	1.808	9.991	22.862	9.401	572	321	9.991	20.285	2.577
Ansermanuevo	8.698	1.940	12.826	23.464	6.989	532	0	12.810	20.331	3.133
Argelia	4.600	186	4.253	9.039	3.762	281	197	4.253	8.493	546
Bolivar	6.665	275	9.918	16.858	5.534	236	-	9.918	15.688	1.170
Caicedonia	9.687	1.710	20.460	31.857	7.474	782	609	20.460	29.325	2.532
Calima-Darien	11.236	1.394	12.412	25.042	7.867	1.063	23	12.412	21.365	3.677
Dagua	15.913	2.933	28.448	47.294	13.354	394	1.437	28.448	43.633	3.661
El Aguila	4.848	1.281	8.037	14.166	4.043	-	-	8.018	12.061	2.105
El Cairo	4.135	578	5.881	10.594	3.238	98	3	5.910	9.249	1.345
El Dovio	5.530	541	11.224	17.295	3.794	196	-	10.263	14.253	3.042
Florida	18.718	2.143	29.732	50.593	14.739	1.224	1.020	29.732	46.714	3.879
Ginebra	11.436	1.281	12.251	24.968	9.693	287	1.076	12.051	23.106	1.862
Guacari	13.861	504	16.657	31.022	12.300	833	110	16.490	29.733	1.289
La cumbre	5.884	1.365	9.397	16.646	6.500	36	26	9.397	15.960	686
La Union	14.972	1.954	22.697	39.623	12.658	198	-	22.697	35.553	4.070
La Victoria	6.030	597	8.495	15.122	5.615	136	0	8.495	14.246	876
Obando	8.218	6.108	6.863	21.190	10.335	-	1.900	6.863	19.098	2.092
Pradera	20.159	4.973	21.181	44.088	22.886	684	543	21.181	48.823	-4.734
Riofrio	9.057	1.455	14.567	25.079	7.927	27	490	14.546	22.990	2.089
Roldanillo	12.181	759	23.008	35.949	10.838	81	-	23.008	33.927	2.022
Restrepo	7.793	844	11.461	20.098	6.867	60	-	11.461	18.389	1.709
San Pedro	11.119	926	7.039	19.084	9.275	956	36	7.039	17.307	1.778
Sevilla	12.720	2.849	33.359	48.928	11.200	1.027	384	33.359	45.971	2.957
Toro	7.765	1.446	10.892	20.103	7.242	166	-	10.892	18.300	1.803
Trujillo	7.283	1.379	16.326	24.988	4.967	743	172	16.326	22.209	2.779
Ulloa	3.758	1.295	3.957	9.010	3.907	37	377	3.957	8.277	733
Versalles	6.247	474	7.148	13.869	3.547	441	-	7.148	11.136	2.733
Vijes	5.896	890	5.899	12.685	5.391	2	-	5.899	11.292	1.393
Yotoco	17.741	4.140	9.608	31.489	15.871	301	730	9.608	26.510	4.980
Subtotal	290.941	49.095	403.796	743.833	254.272	12.097	9.453	402.441	681.792	57.306
Categoría 5ta.										
Bugalagrande	22.054	4.640	12.414	39.108	18.313	765	698	12.407	32.183	6.925
Zarzal	27.154	3.905	21.142	52.201	20.235	2.441	1.269	21.142	45.087	7.114
Subtotal	49.208	8.545	33.556	91.309	38.548	3.205	1.967	33.549	77.270	14.039
Categoría 3ra.										
Candelaria	61.956	8.029	38.888	108.873	55.393	-	916	38.888	95.197	13.676
Cartago	127.838	17.264	70.693	215.795	115.637	8.260	711	76.298	200.906	14.889
Subtotal	189.794	25.293	109.581	324.668	171.030	8.260	1.627	115.186	296.103	28.565
Categoría 2da										
Buga	195.899	9.181	-	205.080	187.810	2.730	1.583	-	192.123	12.956
Subtotal	195.899	9.181	0	205.080	187.810	2.730	1.583	0	192.123	12.956
Total	725.842	92.114	546.933	1.364.889	651.660	26.292	14.631	551.176	1.247.288	112.867

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.1.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

Al cierre fiscal del año 2020, se conciliaron los saldos resultantes de los recaudos y pagos manejados a través de los presupuestos y se consideraron aquellas operaciones efectivas de caja que por mandato legal no afectaron los presupuestos, con el fin de determinar saldos reales en tesorería al final de la vigencia, reflejando diferencias, valores de excedente o faltantes (Ver tabla 2).

Los municipios de Caicedonia, Pradera, San Pedro, Sevilla y Cartago) de los 35 actuados, se estableció diferencia negativa, producto de deficiencias en la parametrización del programa presupuestal, en la aplicación del marco normativo y a recursos del balance sin situación de fondos que se incorporan al presupuesto. La diferencia negativa establecida en el municipio de Pradera de -\$15 millones, indicó recursos manejados por fuera del presupuesto. Situación que origina observaciones por este órgano de control.

Los municipios restantes (30), registraron diferencia positiva siendo los montos más significativos: La Victoria \$1.948 millones correspondientes a recursos de la nación provenientes de desahorro FONPET, Ansermanuevo \$536 millones correspondiendo a recursos del balance, Guacarí \$843 millones de recursos embargados, y Ginebra con \$863 millones. (Ver tabla 22).

TABLA 22

CONSOLIDADO MUNICIPIOS CONFRONTACION DE SALDOS DE PRESUPUESTOS CON TESORERIA 2020 EN MILLONES											
Municipios	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) ppto 1	Depositos Judiciales a Favor 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5 = (1-2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indígenas 8	Otro	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
Categoría 6ta.											
Alcala	8.794	-	7.058	-	1.736	2.150	118	-	-	2.032	296
Andalucía	12.872	-	9.401	-	3.470	3.540	51	-	-	3.489	19
Ansermanuevo	10.569	-	6.989	-	3.580	4.265	149	-	-	4.116	536
Argelia	4.786	-	3.762	-	1.024	2.105	47	1	1.032	1.025	1
Bolívar	6.940	-	5.534	-	1.406	1.405	-	-	-	1.405	(1)
Caicedonia	11.398	-	7.474	-	3.924	4.056	175	-	-	3.881	(43)
Calima Darien	12.630	-	7.867	-	4.763	5.361	318	-	-	5.043	280
Dagua	18.846	-	13.354	-	5.492	6.645	1.153	-	-	5.492	-
El Aguila	6.129	-	4.043	-	2.086	2.086	-	-	-	2.086	-
El Cairo	4.713	-	3.237	-	1.476	1.608	45	-	-	1.563	87
El Dovio	6.070	-	4.016	19	2.035	2.278	223	20	-	2.035	-
Florida	20.861	-	14.739	-	6.122	7.012	444	445	-	6.122	-
Ginebra	12.717	-	9.693	-	3.025	3.902	14	-	-	3.888	863
Guacarí	14.365	-	12.300	-	2.065	3.201	293	-	-	2.908	843
La cumbre	7.248	-	6.500	-	748	792	-	-	-	792	44
La Unión	16.925	-	12.658	-	4.267	4.267	-	-	-	4.267	-
La Victoria	6.627	-	5.615	-	1.012	2.960	-	-	-	2.960	1.948
Obando	14.327	-	10.335	-	3.992	3.992	-	-	-	3.992	0
Pradera	21.476	-	18.419	-	3.057	3.042	-	-	-	3.042	(15)
Riofrio	10.494	-	8.445	-	2.049	2.539	-	-	-	2.539	490
Restrepo	186	-	157	-	29	29	-	-	-	29	-
Roldanillo	12.941	-	10.838	-	2.103	2.117	-	-	-	2.117	14
San Pedro	12.045	-	9.275	-	2.770	2.709	-	-	-	2.709	(61)
Sevilla	15.569	-	11.200	-	4.369	4.324	-	-	-	4.324	(45)
Toro	9.210	-	7.242	-	1.969	2.077	57	-	-	2.020	51
Trujillo	8.662	-	4.967	-	3.694	3.918	167	-	-	3.752	57
Ulloa	5.053	-	3.907	-	1.146	1.146	-	-	-	1.146	0
Versalles	8.637	-	6.867	-	1.769	1.769	-	-	-	1.769	-
Vijes	6.786	-	5.391	-	1.395	1.395	-	-	-	1.395	0
Yotoco	21.881	-	15.871	-	6.011	6.217	-	-	-	6.217	206
Subtotal	329.758	0	247.155	19	82.584	92.908	3.255	466		89.187	6.602
Categoría 5ta.											
Bugalagrande	26.693	-	18.313	-	8.380	8.649	84	-	-	8.565	185
Zarzal	31.059	-	20.235	-	10.824	10.928	104	-	-	10.824	-
Subtotal	57.753	0	38.548	0	19.204	19.578	189	0	0	19.389	185
Categoría 3ra.											
Candelaria	69.984	-	55.393	-	14.591	15.621	-	-	-	15.621	1.030
Cartago	145.102	-	115.637	-	29.465	24.452	530	-	-	23.922	(5.543)
Subtotal	215.086	0	171.030	0	44.056	40.073	530	0	0	39.543	(4.513)
Categoría 2da.											
Buga	205.080	-	187.810	-	17.270	18.475	647	-	-	17.828	558
Subtotal	205.080	-	187.810	0	17.270	18.475	647	-	-	17.828	558
Total	807.677	0	644.543	19	163.115	171.034	4.621	466		165.947	2.833

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

3.1.3. Superávit o déficit fiscal por fuentes y recursos a incorporar

Se evaluaron (35) municipios: 22 presentaron superávit fiscal al cierre de la vigencia 2020, siendo más significativo la fuente de recursos propios en Candelaria y Cartago (categoría tercera) con \$8.115 millones y \$6.539 millones respectivamente, Zarzal y Bugalagrande (categoría quinta) con \$4.821 millones y \$3.096 millones en su orden, Buga de segunda categoría con \$4.299, seguidos de la Unión y Calima el Darién que superaron los \$2.000 millones cada uno.

El municipio de Pradera (sexta categoría), el único que generó déficit en la fuente de recursos propios por \$252 millones, producto de asumir compromisos y obligaciones sin contar con recursos en tesorería para su apalancamiento.

En la fuente de recursos con destinaciones específicas, el déficit alcanzó un total de \$5.099 millones, generado en 3 municipios en los que sobresalen Pradera con \$4.911 y Argelia con \$143 millones. Es de anotar que, el flujo de caja se vio afectado en esta fuente de financiación, en los municipios que teniendo suscrito convenios interadministrativos con entidades del orden nacional y departamental, estas no transfirieron los recursos dentro de la vigencia. El déficit consolidado de los 30 municipios en algunas de sus fuentes de financiación alcanzo al cierre de la vigencia 2020 los \$7.569 millones, situación que vulnera los principios presupuestales. (Ver tabla 23).

TABLA 23

CONSOLIDADO MUNICIPIOS		SUPERAVIT O DEFICIT FISCALES MILLONES		POR FUENTES Y RECURSOS A INCORPORAR			2020	EN	GIRO	DECLARAR E INCORPORAR
Municipios	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalías	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Especificas (Fonade)		Recaudos a Favor de Terceros	DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO	
Categoría 6ta.										
Alcala	212	84	464	369	-	-	446	3	-	
Andalucia	305	81	878	-	-	-	1.332	-	-	
Ansermanuevo	883	368	774	-	-	1.204	356	-	(211)	
Argelia	44	32	614	31	(143)	-	1.033	-	(143)	
Bolivar	257	28	528	88	-	-	379	(23)	-	
Caicedonia	1.252	448	278	-	-	511	43	-	(43)	
Calima Darien	2.067	(505)	795	-	-	173	802	-	(505)	
Dagua	1.077	-	561	-	-	2.401	(378)	-	(378)	
El Aguila	486	246	896	-	-	400	-	-	-	
El Cairo	241	114	1.034	-	-	-	71	-	-	
El Dovio	121	435	744	-	-	857	295	-	(121)	
Florida	503	2.043	1.302	35	-	748	(718)	-	(718)	
Ginebra	848	320	722	156	-	-	464	14	-	
Guacarí	219	99	564	73	-	993	-	-	-	
La cumbre	303	8	299	-	-	-	118	2	-	
La Union	2.461	418	634	0	-	-	556	-	-	
La Victoria	146	383	146	651	-	1.607	(108)	-	(108)	
Obando	946	236	729	-	-	-	181	-	-	
Pradera	(252)	150	155	-	-	(4.911)	398	90	(5.194)	
Riofrio	724	28	395	92	-	476	13	410	-	
Roldanillo	1.270	603	230	-	-	-	(68)	-	(68)	
Restrepo	415	1.014	278	-	-	-	2	-	-	
San Pedro	543	277	251	-	-	-	622	-	-	
Sevilla	732	618	668	32	-	-	863	-	-	
Toro	340	164	205	-	-	184	961	-	-	
Trujillo	518	135	1.519	115	-	664	-	-	-	
Ulloa	159	413	152	-	-	4	5	-	-	
Versalles	216	138	76	-	-	2.495	2	-	-	
Vijes	256	368	228	8	-	-	540	-	-	
Yotoco	1.325	338	959	49	-	-	2.564	-	-	
Subtotal	18.620	9.087	17.079	1.698	8.042	10.373	756	-	-7.489	
Categoría 5ta.										
Bugalagrande	3.096	167	1.720	-	-	2.109	-	84	-	
Zarzal	4.821	(19)	537	-	-	1.305	380	5	(19)	
Subtotal	7.917	148	2.257	0	3.414	380	89	-	-19	
Categoría 3ra.										
Candelaria	8.115	650	2.385	14	-	3.555	-	(16)	(16)	
Cartago	6.539	1.999	2.621	-	-	(45)	3.308	-	(45)	
Subtotal	14.654	2.649	5.006	14	3.510	3.308	-16	-	-61	
Categoría 2da										
Buga	4.299	791	3.065	-	-	4.713	-	647	-	
Subtotal	4.299	791	3.065	0	4.713	0	647	0	0	
Total	45.490	12.674	27.406	1.712	19.679	14.061	1.476	-	-7.569	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y patrimonial

3.2. SECTOR EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (HOSPITALES)

3.2.1. Resultados fiscales

En la vigencia 2020 se realizó actuación de fiscalización al cierre fiscal a 41 hospitales, presentado un total de ingresos recaudados de \$922.396 millones y ejecutaron gastos por \$974.476 millones, que forjaron un resultado fiscal global del sector negativo por \$52.080 millones, siendo significativos los del hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá con \$25.694 millones, seguido del hospital Universitario del Valle Evaristo García con \$17.122 millones, Isaías Duarte Cancino con \$8.246 millones, Mario Correa Rengifo \$4.241 y el hospital Piloto de Jamundí \$4.185 millones. Los hospitales San Roque de Pradera, Santander de Caicedonia y Local de Candelaria presentaron resultados negativos de más de \$2.000 millones. (Ver tabla 24).

TABLA 24

CONSOLIDADO HOSPITALAES RESULTADOS FISCALES 2020 EN MILLONES										
ENTIDADES	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4=1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
Hospitales										
HOSPITAL ISAÍAS DUARTE CANCINO E.S.E.	37.916	2.408	-	40.324	39.567	9.003	-	-	48.570	-8.246
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO	51.234	21.278	-	72.512	44.673	7.473	-	-	52.145	20.367
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO	52.779	500	0	53.279	50.792	6.727	-	-	57.519	-4.241
HOSPITAL BENJAMÍN BARNEY GASCA DE FLORIDA E.S.E.	9.798	315	-	10.113	9.942	1.745	-	-	11.686	-1.574
HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO SEVILLA E.S.E.	19.415	728	-	20.143	16.491	490	-	-	16.980	3.163
HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA E.S.E.	5.058	1	-	5.059	4.983	874	-	-	5.857	-798
HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA E.S.E.	12.320	89	0	12.409	12.356	1.869	-	-	14.225	-1.816
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	14.856	811	0	15.667	13.428	3.090	-	-	16.518	-851
HOSPITAL GONZALO CONTRERAS DE LA UNIÓN E.S.E.	8.072	29	-	8.101	7.694	0	-	-	7.694	407
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.	7.204	467	-	7.671	7.511	460	-	-	7.970	-300
HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE ROFRIO	4.384	417	-	4.801	4.799	220	-	-	5.019	-217
HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA E.S.E.	10.414	108	-	10.522	11.119	1.465	-	-	12.584	-2.062
ESE HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO	2.125	22	-	2.147	2.106	302	-	-	2.408	-260
HOSPITAL LOCAL DE YOTOOCO E.S.E.	4.955	74	-	5.030	4.769	-	-	-	4.769	260
HOSPITAL LOCAL DE OBANDO E.S.E.	2.962	11	-	2.973	2.952	302	-	-	3.255	-281
HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ ULLOA E.S.E.	1.069	6	-	1.075	1.068	120	-	-	1.188	-113
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS DE LA VICTORIA	3.484	106	-	3.590	3.515	359	-	-	3.873	-283
HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ E.S.E.	22.464	75	-	22.539	22.412	4.312	-	-	26.724	-4.185
HOSPITAL PIO XII DE ARGELIA E.S.E.	1.458	0	-	1.458	1.431	334	-	-	1.765	-307
HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO E.S.E.	3.495	127	-	3.622	3.492	104	-	-	3.596	26
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO	25.983	105	0	26.088	26.071	1.598	-	-	27.669	-1.580
HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE E.S.E.	6.155	35	0	6.190	5.874	293	-	-	6.166	24
HOSPITAL SAN JORGE E.S.E. CALIMA DARIEN	3.403	251	-	3.653	3.693	900	-	-	4.593	-940
HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE RESTREPO	3.547	44	-	3.591	3.587	773	-	-	4.360	-769
HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES E.S.E.	2.276	270	-	2.546	2.425	253	-	-	2.678	-132
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL AGUILA E.S.E.	2.118	56	-	2.174	2.159	276	-	-	2.435	-261
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO E.S.E.	8.615	284	-	8.898	8.814	992	-	-	9.806	-908
HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ E.S.E.	4.905	311	1.001	6.217	5.320	806	-	1.001	7.127	-910
HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA E.S.E.	7.420	12	-	7.432	7.214	2.389	-	-	9.604	-2.171
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	6.729	689	-	7.419	5.566	56	12	-	5.633	1.786
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ALCALA E.S.E.	3.806	83	-	3.889	3.881	657	-	-	4.538	-649
HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR E.S.E.	3.471	123	-	3.594	3.562	365	-	-	3.927	-333
HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO E.S.E.	2.073	11	-	2.084	1.867	204	-	-	2.071	13
HOSPITAL SANTA CRUZ E.S.E. DE TRUJILLO	5.079	922	-	6.002	5.683	-	-	-	5.683	319
HOSPITAL SANTA LUCIA DE EL DOVIO E.S.E.	3.966	229	-	4.195	3.956	104	-	-	4.060	135
HOSPITAL SANTA MARGARITA E.S.E.	2.822	7	-	2.828	2.810	173	-	-	2.983	-155
HOSPITAL SANTANDER E.S.E. DE CAICEDONIA	5.597	4	1.929	7.530	5.571	2.295	-	1.929	9.795	-2.265
HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E. ANSERMA	4.194	46	-	4.240	4.202	330	-	-	4.532	-292
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E.	55.904	148	-	56.052	55.237	26.509	-	-	81.746	-25.694
HOSPITAL ULIPIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E.	3.270	1.269	-	4.539	3.403	-	-	-	3.403	1.136
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.	392.989	43.191	14.018	450.198	367.677	94.970	-	4.673	467.320	-17.122
TOTAL	829.786	75.662	16.948	922.396	793.669	173.192	12	7.603	974.476	-52.080

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.2.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

Al conciliar los saldos resultantes de los recaudos y pagos manejados a través de los presupuestos se consideraron aquellas operaciones efectivas de caja que por mandato legal no afectaron los presupuestos, con el fin de determinar saldos reales en tesorería al final de la vigencia, reflejando diferencias, valores de excedente o faltantes (Ver tabla 25).

Presentaron diferencias negativas; los hospitales San Rafael de Zarzal, Mario Correa Rengifo y Local de Obando, siendo el más significativo el de San Rafael de Zarzal con \$339 millones, indicando que todos los recursos no se ejecutan a través del presupuesto y significando un presunto detrimento fiscal. (Tabla 25)

TABLA 25

CONSOLIDADO HOSPITALES CONFRONTACION DE SALDOS DE PRESUPUESTOS CON TESORERIA 2020 EN MILLONES											
ENTIDADES	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)pt 1	Depositos Judiciales a Favor 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1-2-3-4)	Estado de Tesoreria 6	Descuentos Para Terceros (ReteFuente - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	Otro	SALDO TESORERIA 9=(6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
Hospitales											
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.	40.324	-	39.567	-	756	756	-	-	-	756	(0)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE	72.512	-	44.673	-	27.839	27.814	-	-	-	27.814	(26)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO	53.279	-	50.792	-	2.487	2.489	-	-	-	2.489	2
HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA E.S.E.	10.113	-	9.942	-	171	171	-	-	-	171	0
HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO SEVILLA E.S.E.	20.143	-	16.491	-	3.652	3.726	74	-	-	3.652	0
HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA E.S.E.	5.059	-	4.983	-	77	92	-	-	-	92	15
HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA E.S.E.	12.409	-	12.356	-	54	54	-	-	-	54	0
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	15.667	-	13.428	-	2.240	1.901	-	-	-	1.901	(339)
HOSPITAL GONZALO CONTRERAS DE LA UNION E.S.E.	8.101	-	7.694	-	0	407	-	-	-	407	407
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.	7.671	-	7.511	-	160	202	28	-	-	173	13
HOSPITAL KENNEDY E.S.E. DE ROFRIO	4.801	-	4.799	-	3	3	-	-	-	3	0
HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA E.S.E.	0	-	0	-	(0)	378	-	-	-	378	378
ESE HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ HURTADO	2.147	-	2.106	-	42	61	-	-	-	61	19
HOSPITAL LOCAL DE YOTOCO E.S.E.	5.030	-	4.769	-	260	260	-	-	-	260	(0)
HOSPITAL LOCAL DE OBANDO E.S.E.	2.973	-	2.952	-	21	11	-	-	-	11	(10)
HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ ULLOA E.S.E.	1.075	-	1.068	-	7	7	-	-	-	7	(0)
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS DE LA VICTORIA E.S.E.	3.590	-	3.515	-	75	75	-	-	-	75	(0)
HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ E.S.E.	22.539	-	22.412	51	76	854	97	-	-	757	681
HOSPITAL PIO XII DE ARGELIA E.S.E.	1.458	-	1.431	-	26	31	5	-	-	26	-
HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO E.S.E.	3.621	-	3.491	-	130	130	-	-	-	130	-
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E.	26.088	-	26.070	-	17	98	-	-	-	98	81
HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRADE E.S.E.	6.190	-	5.874	-	316	316	-	-	-	316	-
HOSPITAL SAN JORGE E.S.E. CALIMA DARIEN	3.653	-	3.693	-	(40)	19	16	-	-	3	43
HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE RESTREPO	3.591	-	3.587	-	4	4	-	-	-	4	-
HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES E.S.E.	2.545	-	2.425	-	120	969	-	-	-	969	849
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL AGUIJA E.S.E.	2.175	-	2.160	-	15	15	-	-	-	15	-
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO E.S.E.	8.898	-	8.814	-	84	84	-	-	-	84	-
HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARI E.S.E.	5.216	-	5.320	-	(104)	16	-	-	-	16	120
HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA E.S.E.	7.432	-	7.214	-	218	218	-	-	-	218	-
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E.	7.418	-	5.565	-	1.853	1.813	-	-	-	1.813	-
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ALCALA E.S.E.	3.888	-	3.881	-	7	7	-	-	-	7	-
HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR E.S.E.	3.593	-	3.561	-	32	38	-	-	-	38	6
HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO E.S.E.	2.085	-	1.867	-	218	218	-	-	-	218	-
HOSPITAL SANTA CRUZ E.S.E. DE TRUJILLO	6.001	-	5.682	2	317	317	-	-	-	317	-
HOSPITAL SANTA LUCIA DE EL DOVIO E.S.E.	4.196	-	3.956	-	240	254	14	-	-	240	-
HOSPITAL SANTA MARGARITA E.S.E.	2.828	-	2.809	-	19	19	-	-	-	19	-
HOSPITAL SANTANDER E.S.E. DE CAICEDONIA	5.601	-	5.570	-	30	-	-	-	-	30	-
HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E. ANSERMANUEVO	4.241	-	4.202	-	39	39	-	-	-	39	-
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E.	56.051	-	55.236	-	815	822	-	-	-	822	7
HOSPITAL UPLIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E.	4.538	-	3.403	-	1.135	1.135	-	-	-	1.135	-
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E. HUV	436.181	-	367.677	4.201	64.302	67.134	2.832	-	-	64.302	-
TOTAL	894.921	0	782.543	4.254	107.712	112.955	3.066	0	0	109.889	2.177

3.2.3. Superávit o déficit fiscales por fuentes y recursos a incorporar

De los 41 hospitales evaluados, en 11 de ellos se registró superávit en recursos propios, siendo el más representativo el del hospital Departamental Universitario Psiquiátrico con \$20.341 millones, seguido de los hospitales Centenario de Sevilla, San Vicente Ferrer de Andalucía y Ulpiano Tascón de San Pedro con más de \$1.000 millones.

Presentaron déficit consolidado 30 hospitales, por \$126.570 millones, con mayor incidencia el hospital Universitario Departamental Evaristo García con \$90.876 millones y el Tomas Uribe Uribe con \$25.702 millones. (Ver tabla 26).

TABLA 26

CONSOLIDADO HOSPITALES	SUPERAVIT O DEFICIT FISCALES	POR FUENTES Y RECURSOS A INCORPORAR					2020	EN MILLONES	GIRO	DECLARAR E INCORPORAR
ENTIDADES	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalias	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Especificas (Fonade)	Recaudos a Favor de Terceros	DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO /SUPERAVIT		
Hospitales										
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.	(8.246)	-	-	-	-	-	-	(8.246)		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	20.341	-	-	-	-	-	-	20.341		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO	(4.924)	-	-	-	-	-	-	(4.924)		
HOSPITAL BENJAMÍN BARNEY GASCA DE FLORIDA E.S.E.	(1.574)	-	-	-	-	-	-	(1.574)		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO SEVILLA E.S.E.	1.759	-	-	-	-	-	-	1.759		
HOSPITAL DEL ROSARIO DE GINEBRA E.S.E.	(782)	-	-	-	-	-	-	(782)		
HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA E.S.E.	(1.816)	-	-	-	-	-	-	(1.816)		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.	(1.199)	-	-	-	-	-	-	(1.199)		
HOSPITAL GONZALO CONTRERAS DE LA UNION E.S.E.	404	-	-	-	-	-	-	404		
HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.	(484)	-	-	-	-	-	-	(484)		
HOSPITAL KENNEDY E.S.E DE ROFRIO	(217)	-	-	-	-	-	-	(217)		
HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA E.S.E.	(1.406)	-	-	-	-	-	-	(1.406)		
ESE HOSPITAL FRANQINETH SANCHEZ HURTADO	(241)	-	-	-	-	-	-	(241)		
HOSPITAL LOCAL DE YOCOCO E.S.E.	260	-	-	-	-	-	-	260		
HOSPITAL LOCAL DE OBANDO E.S.E.	(306)	-	-	-	-	-	-	(306)		
HOSPITAL PEDRO SAENZ DIAZ ULLOA E.S.E.	(113)	-	-	-	-	-	-	(113)		
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS DE LA VICTORIA E.S.E.	(303)	-	-	-	-	-	-	(303)		
HOSPITAL PILOTO JAMUNDI E.S.E.	(3.989)	-	-	-	-	-	-	(3.989)		
HOSPITAL PIO XII DE ARGELIA E.S.E	(307)	-	-	-	-	-	-	(307)		
HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO E.S.E.	25	-	-	-	-	-	-	25		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E.	(1.499)	-	-	-	-	-	-	(1.499)		
HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE E.S.E.	24	-	-	-	-	-	-	24		
HOSPITAL SAN JORGE E.S.E. CALIMA DARIEN	(897)	-	-	-	-	-	-	(897)		
HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE RESTREPO	(769)	-	-	-	-	-	-	(769)		
HOSPITAL SAN NICOLAS DE VERSALLES E.S.E.	716	-	-	-	-	-	-	716		
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL AGUILA E.S.E.	(260)	-	-	-	-	-	-	(260)		
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO E.S.E.	(907)	-	-	-	-	-	-	(907)		
HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARI E.S.E.	(790)	-	-	-	-	-	-	(790)		
HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA E.S.E.	(2.171)	-	-	-	-	-	-	(2.171)		
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER E.S.E	1.751	-	-	-	-	-	-	1.751		
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ALCALA E.S.E.	(649)	-	-	-	-	-	-	(649)		
HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR E.S.E.	(326)	-	-	-	-	-	-	(326)		
HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO E.S.E.	13	-	-	-	-	-	-	13		
HOSPITAL SANTA CRUZ E.S.E. DE TRUJILLO	316	-	-	-	-	-	-	316		
HOSPITAL SANTA LUCIA DE EL DOVIO E.S.E.	135	-	-	-	-	-	-	135		
HOSPITAL SANTA MARGARITA E.S.E.	(154)	-	-	-	-	-	-	(154)		
HOSPITAL SANTANDER E.S.E DE CAICEDONIA	(2.234)	-	-	-	-	-	-	(2.234)		
HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS E.S.E ANSERMANUEVO	(308)	-	-	-	-	-	-	(308)		
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E.	(25.702)	-	-	-	-	-	-	(25.702)		
HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E	1.135	-	-	-	-	-	-	1.135		
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E. HUV	(90.876)	-	-	-	-	-	-	(90.876)		
TOTAL	(126.571)	0	0	0	0	0	0	(126.570)		

3.3. SECTOR ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

3.3.1. Resultados fiscales

Los establecimientos públicos 9 departamentales y 18 municipales, registraron en la vigencia fiscal 2020 un resultado fiscal positivo de \$54.832 millones, producto de efectuar recaudos por \$ 896.358 millones y ejecutar gastos por \$841.526 millones. Sobresalen de los establecimientos departamentales, Univalle con resultado fiscal de \$19.621 millones, Indervalle \$12.979 millones, Bellas Artes \$5.934 millones y la, Unidad Ejecutora de Saneamiento UES con \$3.752, le siguen los establecimientos, Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo (Intep Roldanillo), y \$3.639 millones respectivamente. (Tabla 27).

TABLA 27

CONSOLIDADO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS RESULTADOS FISCALES 2020 EN MILLONES										
ENTIDAD	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
Establecimientos Publicos										
IMDER JAMUNDI	1.837	61	-	1.898	1.492	345	-	-	1.837	61
IMDER RESTREPO	185	-	-	185	157	8	-	-	165	20
IMDER YOTOCO	452	4	-	456	455	-	-	-	455	1
IMDER ULLOA	76	3	-	79	73	-	-	-	73	6
IMDER ZARZAL	919	-	-	919	919	-	-	-	919	0
IMPREDE ROLDANILLO	334	8	-	342	339	-	-	-	339	3
IMDER PRADERA	1.289	-	-	1.289	1.234	-	-	-	1.234	55
IMDER GINEBRA	449	46	-	495	80	-	-	-	80	415
IMDER CANDELARIA	3.064	-	-	3.064	2.837	24	-	-	2.861	203
IMDER FLORIDA	376	-	-	376	357	6	-	-	363	13
IMDER DE BUGA	2.001	72	-	2.073	1.768	30	-	-	1.798	275
IMDER TRUJILLO	93	-	-	93	93	-	-	-	93	0
IMDER CAICEDONIA	300	17	-	317	308	2	-	-	310	7
IMDER SEVILLA	429	68	-	497	486	-	-	-	486	11
FONDO PENSIONAL	7.866	245	-	8.111	7.844	-	-	-	7.844	267
INTEP ROLDANILLO	12.818	1.677	-	14.495	10.856	-	-	-	10.856	3.639
INST. CULTURA Y TURISMO PRADERA	862	51	-	913	724	4	-	-	728	185
ITA BUGA	7.382	229	-	7.611	6.388	405	-	-	6.793	818
IINCIVA	11.906	-	-	11.906	9.034	885	-	-	9.919	1.987
BELLAS ARTES	19.141	4.462	59	23.662	17.141	528	-	59	17.728	5.934
UES VALLE	24.720	3.667	-	28.387	24.216	419	0	-	24.635	3.752
BIBLIOTECA	9.852	406	-	10.258	8.066	651	-	-	8.717	1.541
ASAMBLEA	11.237	-	-	11.237	10.341	896	-	-	11.237	0
INDERVALLE	110.771	5.366	-	116.137	99.523	3.635	-	-	103.158	12.979
IN FIVALLE	18.301	404	4.820	23.525	17.083	1	14	4.820	21.918	1.607
INCOLBALLET	5.251	687	1.121	7.059	4.421	85	-	1.121	5.627	1.432
UNIVALLE	600.114	20.802	58	620.974	539.022	62.190	141	-	601.353	19.621
TOTAL	852.025	38.275	6.058	896.358	765.257	70.114	155	6.000	841.526	54.832

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.3.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

Los establecimientos públicos departamentales y municipales, en la vigencia 2020 no presentaron diferencias negativas (faltantes). El Instituto de Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, INCIVA, generó excedente de \$1.492 que corresponde a inversiones temporales. (Ver tabla 28).

TABLA 28

CONSOLIDADO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS CONFRONTACION DE SALDOS DE PRESUPUESTOS CON TESORERIA											2020	EN MILLONES
ENTIDAD	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) ppto 1	Depositos Judiciales a Favor 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1-2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	Otro	SALDO TESORERIA 9 = (6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)	
Establecimientos Publicos												
IMDER JAMUNDI	1.898		1.491		407	418				418	11	
IMDER RESTREPO	185		157		28	28				28	-	
IMDER YOTOCO	456		455		1	1				1	-	
IMDER ULLOA	79		73		6	7	1			6	-	
IMDER ZARZAL	919		919		-	-				-	-	
IMPREDE ROLDANILLO	342		339		3	3				3	-	
IMDER PRADERA	1.289		1.234		55	53				53	2	
IMDER GINEBRA	495		310		185	185				185	-	
IMDER CANDELARIA	3.064		2.837		227	233	6			227	-	
IMDER FLORIDA	377		355		22	34				34	12	
IMDER DE BUGA	2.073		1.767		306	326	20			306	-	
IMDER TRUJILLO	93		93		-	-	-	-	-	-	-	
IMDER CAICEDONIA	317		308		9	12	3			9	-	
IMDER SEVILLA	497		486		11	11				11	-	
FONDO PENSIONAL	8.111		7.844		267	267				267	-	
INTEP ROLDANILLO	14.495		10.856		3.639	3.854				3.854	215	
INST. CULTURA Y TURISMO PRADERA	913		724		189	189				189	-	
ITA BUGA	7.611		6.388		1.223	1.379	156			1.223	-	
INCIVA	11.906		9.034		2.872	4.364				4.364	1.492	
BELLAS ARTES	23.604		17.141		6.463	6.733				6.733	270	
UES VALLE	28.388		24.216		4.172	4.226	54			4.172	-	
BIBLIOTECA	10.258		8.066		2.192	3.905	1.697			2.208	16	
ASAMBLEA	11.237		10.341		896	1.069	173			896	-	
INDERVALLE	116.138		99.523		16.615	18.840	1.276			17.564	949	
INFIVALLE	18.705		17.083		1.622	115.821	114.199			1.622	-	
INCOLBALLET	5.938		4.506		1.432	1.517	85			1.432	-	
UNIVALLE	620.974		539.022		81.952	84.210	2.258			81.952	-	
TOTAL	890.362	0	765.568	0	124.794	247.685	119.928	0		127.757	2.963	

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.3.3. Superávit o déficit fiscales por fuentes y recursos a incorporar

Presentaron déficit consolidado Indervalle, en la fuente de otros recursos con destinación específica por \$27 millones y la Asamblea Departamental con \$49 millones que corresponden a descuentos y otros. (Ver tabla 29).

TABLA 29

CONSOLIDADO ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	SUPERAVIT O DEFICIT FISCALES		POR FUENTES Y RECURSOS A INCORPORAR			2020	EN MILLONES	ESTABLECIMIENTOS	DECLARAR E INCORPORAR
Establecimientos públicos	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalias	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Especificas (Fonade)	Recaudos a Favor de Terceros	DEFICIT FISCAL CONSOLIDADO /SUPERAVIT	
IMDER JAMUNDI	15	-	4	-	53	-	-	-	
IMDER RESTREPO	20	-	-	-	-	-	-	-	
IMDER YOTOCO	1	-	-	-	-	-	-	-	
IMDER ULLOA	7	-	-	-	-	-	-	-	
IMDER ZARZAL	1	-	-	-	-	-	-	-	
IMPREDER ROLDANILLO	2	-	1	-	-	1	-	-	
IMDER PRADERA	22	-	15	-	-	-	-	-	
IMDER GINEBRA	8	-	79	-	-	97	-	-	
IMDER CANDELARIA	200	-	2	-	-	-	-	-	
IMDER FLORIDA	24	-	2	-	-	-	-	-	
IMDER DE BUGA	32	-	-	-	8	228	-	-	
IMDER TRUJILLO	-	-	-	-	-	-	-	-	
IMDER CAICEDONIA	6	-	-	-	-	-	-	-	
IMDER SEVILLA	10	-	-	-	-	-	-	-	
FONDO PENSIONAL	198	-	-	-	-	68	-	-	
INTEP ROLDANILLO	1.813	-	-	-	-	1.796	-	-	
INST. CULTURA Y TURISMO PRADERA	150	-	1	-	34	-	-	-	
ITA BUGA	440	-	-	-	377	-	-	-	
INCIVA	3.330	148	-	-	-	-	-	-	
BELLAS ARTES	4.629	-	-	-	-	1.575	-	-	
UES VALLE	3.752	-	-	-	-	-	-	-	
BIBLIOTECA	-	-	-	-	1.540	-	16	-	
ASAMBLEA	-	-	-	-	-	-	-	(49)	
INDERVILLE	5.160	-	-	-	8.795	-	-	(27)	
INFIVALLE	1.078	-	-	-	528	-	-	-	
INCOLBALLET	1.497	-	20	-	-	-	-	-	
UNIVALLE	1.956	-	-	-	-	15.405	-	-	
TOTAL	24.351	148	124	0	11.335	19.170	16	(76)	

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

3.4.1. Resultado fiscal

En la vigencia 2020, se actuó fiscalmente al cierre fiscal de las 35 Empresas Industriales y Comerciales del departamento, presentando un resultado fiscal consolidado del sector de \$30.812 millones, al recaudar ingresos por \$516.204 millones y ejecutar gastos por \$459.889 millones, siendo los de mayor incidencia en el resultado global, Ecartago con \$32.086 millones, Acuavalle \$10.216 millones y Telepacífico con \$5.148 millones. Presentan resultado fiscal negativo Impretics de \$19.718 millones, Empresa Regional de Telecomunicaciones E.R.T \$5.300 millones y Aseo Yotoco con \$813 millones, como consecuencia de ejecutar gastos superando los ingresos. (Ver Tabla 30).

TABLA 30

CONSOLIDADO EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO RESULTADOS FISCALES										2020	EN MILLONES
ENTIDAD	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8		
ASEO YOTOCO	2.623	9	-	2.632	2.571	42	832	-	3.445	-813	
EM RESTREPO	658	51	-	709	666	10	-	-	676	33	
ASEO JAMUNDI	-	-	-	0	-	-	-	-	0	0	
EMCALIMA	1.747	81	-	1.828	1.520	-	-	-	1.520	308	
AEROPUERTO SANTA ANA	571	-	-	571	569	-	-	-	569	2	
ASEO ALCALA	814	-	-	814	796	17	-	-	813	1	
ASEO LA VICTORIA	724	22	-	746	726	13	-	-	739	7	
INCAVI	967	-	-	967	792	29	8	-	829	138	
EMCARTAGO	114.072	6.530	-	120.602	87.133	752	631	-	88.516	32.086	
CENTRO DIAGNOSTICO	-	-	-	0	-	-	-	-	0	0	
SERVICIOS PUBLICOS TORO	672	17	-	689	652	-	-	-	652	37	
SSPP ROLDANILLO	2.517	61	-	2.578	2.466	-	-	-	2.466	112	
COOPERATIVA CAMINO VERDE VERSALLES	717	-	-	717	741	55	-	-	796	-79	
INVIZA	790	5	-	795	785	9	-	-	794	1	
SERVIULLOA	336	-	-	336	335	13	-	-	348	-12	
ASEO ARGELIA	370	-	-	370	357	-	-	-	357	13	
INVIUNION	254	38	-	292	241	-	-	-	241	51	
ASEO OBANDO	501	-	-	501	460	-	-	-	460	41	
CANDEASEO	11.113	660	-	11.773	9.757	262	-	-	10.019	1.754	
EMCANDELARIA	-	-	-	0	-	-	-	-	0	0	
SS.PP CANDELARIA	3.843	229	-	4.072	3.898	-	-	-	3.898	174	
EMP. PUBL. FLORIDA	-	-	-	0	-	-	-	-	0	0	
AGUAS DE BUGA	28.667	1.856	-	30.523	26.503	1.390	1.885	-	29.778	745	
BUGA ABASTOS	693	26	-	719	694	9	-	-	703	16	
EMPRESAS VARIAS CAICEDONIA	1.589	4	75	1.668	1.554	96	-	-	1.650	18	
EE.PP.MM CAICEDONIA	2.128	135	270	2.533	2.215	134	-	-	2.349	184	
ASEO TRUJILLO	566	39	-	605	614	101	-	-	715	-110	
EE.PP.MM. SEVILLA	47	-	63	110	-	8	-	75	83	27	
BENEFICENCIA	24.931	13.137	16.953	55.021	23.742	4.670	-	17.115	45.527	9.494	
ACUAVALLE	106.095	41.632	-	147.727	101.843	8.575	27.093	-	137.511	10.216	
E R T	20.263	-	2.615	22.878	18.703	6.860	-	2.615	28.178	-5.300	
VALLECAUCANA AGUAS	4.692	917	-	5.609	3.964	103	-	-	4.067	1.542	
IMPRETICS	60.351	-	-	60.351	66.738	13.331	-	-	80.069	-19.718	
TELEPACIFICO	33.523	3.945	-	37.468	32.320	-	-	-	32.320	5.148	
TOTAL	426.834	69.394	19.976	516.204	393.355	36.479	30.449	19.805	480.088	36.116	

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.4.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

Presentaron diferencias negativas al comparar presupuesto con los recursos en tesorería, el Instituto de Vivienda de Cartago, la Empresa de Servicios Varios de La Victoria y Empresas Municipales de Cartago EMCARTAGO, al ejecutar recursos sin afectación presupuestal, determinando en la Empresa de Servicios Varios de La Victoria un faltante (detrimento) por \$16 millones. (Ver tabla 31).

TABLA 31

CONSOLIDADO ENTIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO CONFRONTACION DE SALDOS DE PRESUPUESTOS CON TESORERIA 2020 EN MILLONES											
ENTIDAD	(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)ppto 1	Depositos Judiciales a Favor 2	pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1-2-3-4)	Estado de Tesoreria 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	Otro	SALDO TESORERIA 9=(6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
ASEO YOTOCO	2.633	-	2.571	-	62	63	-	-	-	63	1
EM RESTREPO	709	-	666	-	43	43	-	-	-	43	-
ASEO JAMUNDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMCALIMA	1.828	-	1.520	-	308	308	-	-	-	308	-
AEROPUERTO SANTA ANA	571	-	569	-	2	48	-	-	-	48	46
ASEO ALCALA	814	-	796	-	18	18	-	-	-	18	-
ASEO LA VICTORIA	746	-	726	-	20	4	-	-	-	4	(16)
INCAVI	967	-	792	-	175	154	-	-	-	154	(21)
EMCARTAGO	120.603	-	87.133	-	33.470	36.260	3.444	-	-	32.816	(654)
CENTRO DIAGNOSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS PUBLICOS TORO	689	-	652	-	37	38	-	-	-	38	1
SSPP ROLDANILLO	2.578	-	2.466	-	112	112	-	-	-	112	-
COOPERATIVA CAMINO VERDE VERSALLES	717	-	741	-	(24)	7	-	-	-	7	31
INVIZA	795	-	785	-	10	48	33	-	-	15	5
SERVIULLOA	336	-	335	-	1	1	-	-	-	1	-
ASEO ARGELIA	370	-	357	-	13	16	3	-	-	13	-
INVILUNION	292	-	241	-	51	51	-	-	-	51	-
ASEO OBANDO	501	-	461	-	40	40	-	-	-	40	-
CANDEASEO	11.776	-	9.757	-	2.019	2.019	-	-	-	2.019	-
EMCANDELARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SS.PP CANDELARIA	4.072	-	3.898	-	174	174	-	-	-	174	-
EMP. PUBL. FLORIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGUAS DE BUGA	30.523	-	26.503	-	4.020	4.527	352	-	-	4.175	155
BUGA ABASTOS	719	-	694	-	25	26	-	-	-	26	1
EMPRESAS VARIAS CAICEDONIA	1.594	-	1.479	-	115	115	-	-	-	115	-
EE.PP.MM CAICEDONIA	2.534	-	2.215	-	319	319	-	-	-	319	-
ASEO TRUJILLO	606	-	607	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
EE.PP.MM. SEVILLA	110	-	74	-	36	39	-	-	-	39	3
BENEFICENCIA	38.069	-	23.742	-	14.327	14.892	565	-	-	14.327	-
ACUAVALLE	147.727	-	101.843	-	45.884	51.310	5.426	-	-	45.884	-
E R T	20.263	-	18.703	-	1.560	2.407	287	-	-	2.120	560
VALLECAUCANA AGUAS	5.609	-	3.964	-	1.645	1.704	59	-	-	1.645	-
IMPRETICS	60.351	-	66.738	-	(6.387)	9.395	1.841	-	-	7.554	13.941
TELEPACIFICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	459.102	0	361.028	0	98.074	124.138	12.010	0	0	112.128	14.054

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.4.3. Superávit o déficit fiscales por fuentes y recursos a incorporar

Al cierre de la vigencia 2020 presentaron déficit fiscal superior a los mil millones, en la fuente de recursos propios, las empresas industriales y comerciales, Impretics con \$6.751 millones, Empresa Regional de Telecomunicaciones ERT (departamental) \$4.740 millones, Serviulloa (municipal) con \$1.294 millones, Beneficencia del Valle (departamental) \$1.125 millones, seguidos de las EICES municipales, Aseo Yotoco con déficit del orden de \$811 millones, y Aseo Trujillo \$101 millones. El sector presenta un déficit consolidado de \$14.891 millones. Ver tabla 32).

TABLA 32

EICES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	CONSOLIDADO ENTIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO RECURSOS A INCORPORAR		SUPERAVIT O DEFICIT FISCALES EN MILLONES			POR FUENTES Y		GIRO	DECLARAR E INCORPORAR
	Recursos Propios	Fondos Especiales	S. G. P	Regalias	Recursos Con Dest. Espec.	Otras Destina. Específicas (Fonade)	Recaudos a Favor de Terceros		
ASEO YOTOCO	-	-	-	-	-	-	-	-	(811)
EM RESTREPO	2	-	-	-	-	-	30	-	
ASEO JAMUNDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMCALIMA	308	-	-	-	-	-	-	-	
AEROPUERTO SANTA ANA	48	-	-	-	-	-	-	-	
ASEO ALCALA	1	-	-	-	-	-	-	-	
ASEO LA VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	(8)
INCAVI	-	148	95	-	-	-	-	-	
EMCARTAGO	6.942	-	-	-	-	-	-	24.489	-
CENTRO DIAGNOSTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS PUBLICOS TORO	36	-	-	-	-	-	-	-	
SSPP ROLDANILLO	112	-	-	-	-	-	-	-	
COOPERATIVA CAMINO VERDE VERSALLES	-	-	-	-	-	-	-	-	(61)
INVIZA	5	-	-	-	-	-	-	-	
SERVIULLOA	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.294)
ASEO ARGELIA	13	-	-	-	-	-	-	-	
INVIUNION	51	-	-	-	-	-	-	-	
ASEO OBANDO	40	-	-	-	-	-	-	-	
CANDEASEO	1.756	-	-	-	-	-	-	-	
EMCANDELARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SS.PP CANDELARIA	134	-	-	-	-	-	-	39	
EMP. PUBL. FLORIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGUAS DE BUGA	898	-	-	-	-	-	-	-	
BUGA ABASTOS	16	-	-	-	-	-	-	-	
EMPRESAS VARIAS CAICEDONIA	18	-	-	-	-	-	-	-	
EE.PP.MM CAICEDONIA	142	-	-	-	-	-	-	-	
ASEO TRUJILLO	-	-	-	-	-	-	-	-	(101)
EE.PP.MM. SEVILLA	30	-	-	-	-	-	-	-	
BENEFICENCIA	580	10.436	-	-	-	3.310	-	565	(1.125)
ACUAVALLE	10.215	-	-	-	-	-	3.714	-	
E R T	482	-	-	-	-	1.683	241	-	(4.740)
VALLECAUCANA AGUAS	1.542	-	-	-	-	-	-	-	
IMPRETICS	8.421	974	-	-	-	-	-	-	(6.751)
TELEPACIFICO	6.221	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	38.013	11.558	95	0	4.993	3.985	25.093		(14.891)

Fuente: Subdirección operativa control financiero y patrimonial

3.5. GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.5.1. Resultado fiscal

La Administración Departamental -Gobernación recaudo ingresos por \$2.793.628 millones y ejecuto gastos por \$2.284.658 millones, para un resultado fiscal de la vigencia de \$508.971 millones, que comparado con el resultado fiscal de la vigencia 2019 de \$431.708 millones, presentó incremento de 8.6%.

3.5.2. Confrontación saldos de presupuesto con tesorería

Al comparar saldo presupuestal frente a los recursos en tesorería en la vigencia, la gobernación presento una diferencia negativa de \$20.682 millones.

3.5.3. Superávit o déficit fiscales por fuentes y recursos a incorporar

La entidad presentó superávit en la fuente de recursos propios de \$64.144 millones y consolido déficit en recursos con destinación específica de \$20.681 millones.

CAPÍTULO 4

INDICADOR LEY 617



4. INDICADOR LEY 617 DE 2000

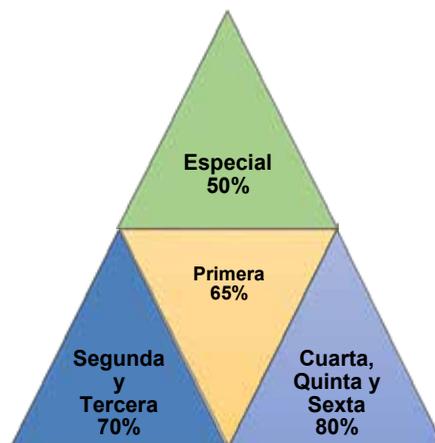
De acuerdo con los artículos 1º y 2º de la Ley 617 del 2000, la Contraloría General de la República, es el órgano de control facultado para expedir las certificaciones sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD recaudados efectivamente de la vigencia anterior y sobre la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación de los entes territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, certificará la población del ente territorial del año inmediatamente anterior, certificaciones que deberán ser remitidas a los gobernadores departamentales y alcaldes distritales y municipales, a más tardar el treinta y uno (31) de julio de cada año.

Los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, determinarán anualmente, mediante decreto expedido antes del treinta y uno (31) de octubre, la categoría en la que se encuentra clasificado su ente territorial, para el año siguiente.

Si el respectivo gobernador o alcalde no expide la certificación en el término señalado en el presente Parágrafo, dicha certificación será expedida por el Contador General de la Nación en el mes de noviembre.

Las categorías en que las entidades territoriales podrán ubicarse mediante decreto para la vigencia siguiente, se detallan a manera de ilustración (Ver gráfica 21)..

GRÁFICA 21
LÍMITE GASTOS ARTÍCULOS 4º y 6º LEY 617 DE 2000
CATEGORÍAS MUNICIPIOS



Para el presente informe, se tuvo en cuenta las certificaciones emitidas por la Contraloría General de la República y su análisis esta soportado en las cifras publicadas en su página web: <http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificados-ley-617>.

De los 42 municipios del Valle del Cauca, 37 son sujetos de control vigilados por la Contraloría Departamental del Valle, los municipios; Santiago de Cali, Palmira, Buenaventura, Yumbo y Tuluá, atendiendo a su categoría, cuentan con Contraloría Municipal.

Acorde con las certificaciones expedidas por la Contraloría General de la República y el DANE (Ley 617 de 2000), los municipios del Valle del Cauca para la vigencia 2020 se clasificaron en las siguientes categorías: Segunda 1, Tercera 2, Quinta 3 y sexta 31. (Ver tabla 33).

TABLA 33

CATEGORIZACION MUNICIPIOS VALLE DEL CAUCA INDICADOR 617 DE 2000 VIGENCIA 2020			
CATEGORIA	MUNICIPIO	CANTIDAD	%
SEGUNDA	Guadalajara de Buga y Jamundí	1	2,70%
TERCERA	Candelaria y Cartago	2	5,41%
QUINTA	Bugalagrande, El Cerrito y Zarzal	3	8,11%
SEXTA	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Calima Darien, Caicedonia, Dagua, El Aguila, El Cairo, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacari, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco.	31	84%
TOTAL		37	100%

Fuente: Históricos Contaduría General de la Nación. CGN

GRÁFICA 22



4.1. CÁLCULO TECHOS DE LEY 617 DE 2000

4.2.1 Departamento del Valle del Cauca

El artículo 4º de la Ley 617 de 2000, establece que valor máximo de los gastos de funcionamiento de los departamentos durante cada vigencia fiscal no podrán superar, como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites:

TABLA 34
LÍMITE DE CATEGORÍA INDICADOR 617 de 2000

Categoría	Límite
Especial	50%
Primera	55%
Segunda	60%
Tercera y cuarta	70%

La Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas de la CGR, con base en la información reportada por la administración central del Departamento del Valle del Cauca, en el sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública –CHIP- Categoría CGR Presupuestal, determinó que los ICLD ejecutados en la vigencia 2020, fueron \$552.777 millones y los gastos de funcionamiento se ubicaron en \$161.606 millones, la relación porcentual gastos de funcionamiento vs. ICLD, fue de 29.24%, lo que lo ubica nuevamente al Departamento en categoría especial al no superar el 50% límite de la Ley 617. (Ver tabla 35).

TABLA 35
CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	VALLE DEL CAUCA	
Nombre Municipio o Departamento	117676000 - VALLE DEL CAUCA	
Vigencia		2020
Categoría	Especial	
Límite del Gasto		50%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.	
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)		
Concepto	Descripción	Ejecución (millones de Pesos)
1.1.01.01.31	Vehículos Automotores	185.231
1.1.01.01.37.01	Registro y Anotación Libre Destinación	77.477
1.1.01.02.31.01.01.01	Producidos en el Departamento Libre Destinación	26.539
1.1.01.02.31.01.03.01	Otros de Producción Nacional Libre Destinación	36.428
1.1.01.02.31.03.01	Otros de Producción Extranjera Libre Destinación	24.985
1.1.01.02.32.01	De Producción Nacional	5.759
1.1.01.02.32.03	De Producción Extranjera	12.039
1.1.01.02.33.01.01	Cerveza Producción Nacional Libre Destinación	128.046
1.1.01.02.33.03.01	Cerveza Producción Extranjera Libre Destinación	2.085
1.1.01.02.35.03.01	De Fabricación Extranjera Libre Destinación	43.309
1.1.01.02.37	Degüello de Ganado Mayor	3.648
1.1.01.02.61.01	Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	50.501
1.1.02.01.01.03	Sistematización	7.846
1.1.02.01.01.21.01	Expedición de Pasaportes Libre Destinación	2.240
1.1.02.01.01.37.98	Otras ventas de Bienes y Servicios	851
1.1.02.01.01.39	Arrendamientos	42
1.1.02.01.03.15	Intereses moratorios	1.276
1.1.02.01.03.98	Otras Multas y Sanciones	24
1.1.02.98.98	Otros Ingresos No Tributarios no especificados	1.804
	TOTAL ICLD	610.130
	TOTAL ICLD NETO*	552.778
Gastos de Funcionamiento Neto (GF)		
Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	106.609
2.1.02	gastos generales	25.742
2.1.03	transferencias corrientes	28.469
2.1	educación	786
	Total Gastos Funcionamiento Neto	161.606
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		29,24%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		20,76

4.2.2 Categorización del Departamento 2016-2020

De acuerdo con la información que se reporta año tras año a la Contraloría General de la República mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública –CHIP- Categoría CGR Presupuestal, se obtuvo el histórico de los indicadores de Ley 617 de 2000, correspondiente a las vigencias 2016 a 2020, como se resume a continuación. (Ver tabla 36).

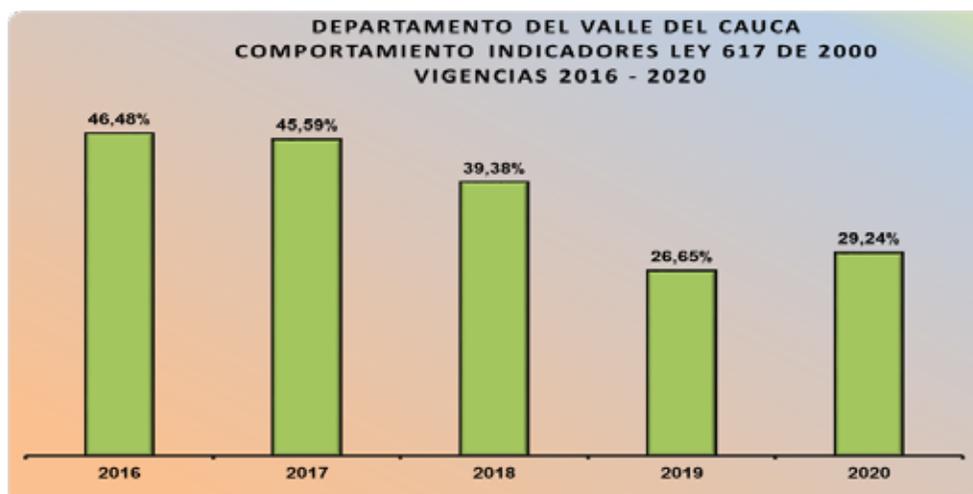
TABLA 36
INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 VIGENCIA 2016 – 2020

CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
ICLD	503.523	502.135	540.882	597.972	552.778
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	234.054	228.935	212.978	159.341	161.606
% INDICADOR LEY 617 DE 2000	46,48%	45,59%	39,38%	26,65%	29,24%

Fuente: Contraloría General de la República CGR y CGN

El histórico de la gestión fiscal de la administración central 2016 al 2020, evidencia que el departamento del Valle del Cauca, desde la vigencia 2016, se ubicó en categoría especial, gracias al cumplimiento de los límites que ordena el artículo 4º de la Ley 610 de 2000 al ser inferior al 50% en sus gastos de funcionamiento frente a sus ICLD, como igualmente se evidencia a continuación. (Ver gráfica 23).

GRÁFICA 23



Fuente: Contraloría General de la República CGR y CGN

Durante los últimos cinco años, vigencia 2016 – 2020, la administración central del departamento ha venido mostrando un crecimiento en el recaudo de sus ingresos corrientes de libre destinación, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, al pasar de una variación del

-0,28% entre 2016 y 2017 a un crecimiento del 7.72% para la vigencia 2018 y del 10,55% para la vigencia 2019, reflejando en la vigencia 2020, un decrecimiento en el recaudo del -7.56%, como efecto de factores externos ampliamente conocidos como la Pandemia por el COVID-19. (Ver tabla 37).

TABLA 37
VARIACIÓN INDICADORES DE LEY 617 DE 2000
VIGENCIA 2016 – 2020

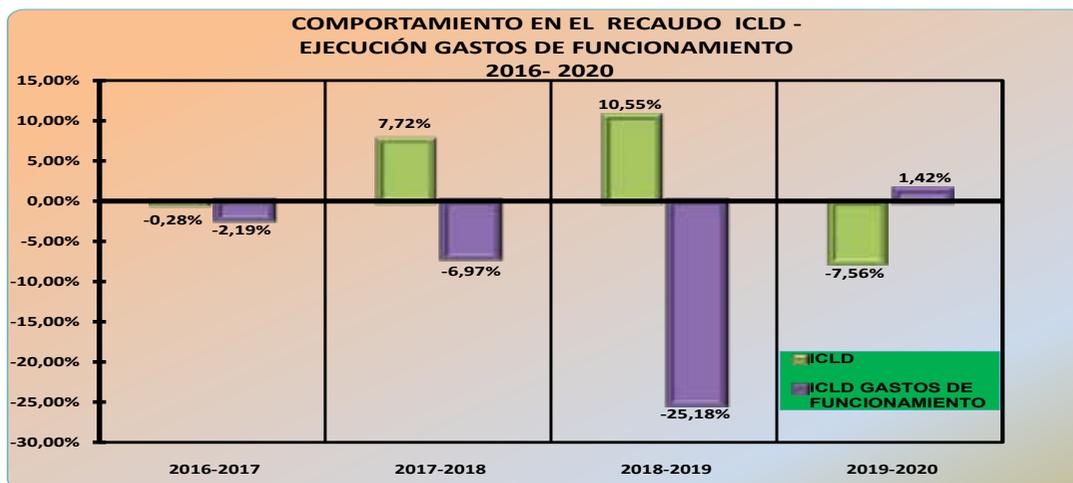
CONCEPTO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ICLD	-0,28%	7,72%	10,55%	-7,56%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-2,19%	-6,97%	-25,18%	1,42%

Fuente: Contraloría General de la República CGR y CGN

Es importante también destacar el manejo que la administración central ha venido dando a sus gastos de funcionamiento durante el mismo periodo 2016 – 2020, donde se observa una disminución del 2.19% para la vigencia 2017 frente al 2016, una disminución del 6.97% para la vigencia 2018 y del 25.18% para la vigencia 2019, reflejando como se observa un crecimiento del 1.42% en los gastos de funcionamiento para la vigencia 2020, como ya se dijo, resultado de factores externos que disminuyeron el recaudo de sus ingresos corrientes de libre destinación.

El comportamiento creciente del recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación y la disminución en la ejecución de gastos de funcionamiento, ha permitido a la administración central del departamento del valle, sostener su categoría como especial de acuerdo con los indicadores de la ley 617 de 2000. (ver gráfica 24).

GRÁFICA 24



Fuente: Contraloría General de la República CGR y CGN.

4.2.3 Comportamiento de límite de gastos municipios

A excepción del municipio de Jamundí, los 36 municipios restantes de acuerdo con el recaudo de los ICLD y la ejecución de gastos de funcionamiento durante la vigencia 2020, cumplieron los techos de ley 617 de 2000, de acuerdo con su categoría, (Ver tabla 38).

TABLA 38

CALCULO INDICADOR 617 DE 2000 - VIGENCIA 2020					
Código	Nombre Municipio	ICLD(millones de Pesos)* [1]	Gastos Funcionamiento(millones de Pesos) [2]	Indicador [2/1]	Categoría
117676000	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	552.778	161.606.301	29,24%	Especial
212076020	ALCALÁ	3.690	2.086	56,54%	6ta
213676036	ANDALUCÍA	5.532	3.379	61,08%	6ta
214176041	ANSERMANUEVO	3.719	2.480	66,69%	6ta
215476054	ARGELIA - VALLE DEL CAUCA	1.644	825	50,19%	6ta
210076100	BOLÍVAR - VALLE DEL CAUCA	2.776	1.529	55,08%	6ta
211376113	BUGALAGRANDE	13.723	5.068	36,93%	5ta
212276122	CAICEDONIA	5.378	3.524	65,52%	6ta
212676126	CALIMA DEL DARIÉN	6.782	4.354	64,20%	6ta
213076130	CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA	41.232	17.726	42,99%	3ra.
214776147	CARTAGO	35.729	21.529	60,26%	3ra.
213376233	DAGUA	8.124	3.774	46,45%	6ta
214376243	EL ÁGUILA	2.017	1.144	56,72%	6ta
214676246	EL CAIRO	1.392	876	62,89%	6ta
214876248	EL CERRITO	15.557	10.161	65,32%	5ta.
215076250	EL DOVIO	2.041	1.246	61,03%	6ta
217576275	FLORIDA	10.298	6.329	61,45%	6ta
210676306	GINEBRA	5.869	3.732	63,59%	6ta
211876318	GUACARÍ	7.898	5.537	70,11%	6ta
211176111	GUADALAJARA DE BUGA	46.225	26.448	57,22%	2da.
216476364	JAMUNDÍ	49.763	41.265	82,92%	2da.
217776377	LA CUMBRE	2.852	1.735	60,84%	6ta
210076400	LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA	8.908	5.272	59,19%	6ta
210376403	LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA	2.924	1.851	63,32%	6ta
219776497	OBANDO	4.545	2.436	53,59%	6ta
216376563	PRADERA	11.574	6.880	59,44%	6ta
210676606	RESTREPO - VALLE DEL CAUCA	3.533	1.838	52,04%	6ta
211676616	RIOFRÍO	5.248	2.628	50,08%	6ta
212276622	ROLDANILLO	6.815	4.022	59,02%	6ta
217076670	SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA	6.146	4.149	67,51%	6ta
213676736	SEVILLA	6.609	3.011	45,56%	6ta
212376823	TORO	3.605	2.034	56,43%	6ta
212876828	TRUJILLO	3.288	1.554	47,28%	6ta
214576845	ULLOA	1.704	970	56,92%	6ta
216376863	VERSALLES	1.493	974	65,27%	6ta
216976869	VIJES	2.306	1.492	64,70%	6ta
219076890	YOTOCO	7.927	3.073	38,76%	6ta
219576895	ZARZAL	19.268	9.173	47,61%	5ta

Fuente: Contraloría General de la República CGR y CGN

La información histórica que se tiene de los indicadores de Ley 617 de 2000, para los municipios del departamento del Valle del Cauca, permite observar el comportamiento de los mismos durante el periodo 2016 – 2020, reflejando que en su mayoría, los municipios han sostenido su categoría con base en la relación gastos de funcionamiento frente a los ICLD, de cada ente territorial (Ver tabla 39).

TABLA 39

No.	CODIGO	ENTIDAD TERRITORIAL	COMPORTAMIENTO INDICADORES					VARIACION 2020- 2019
			2016	2017	2018	2019	2020	
1	212076020	ALCALA	72,09	66,94	61,73	63,82	56,54	-7,28
2	213676036	ANDALUCÍA	59,80	57,04	53,95	58,69	61,08	2,40
3	214176041	ANSERMANUEVO	67,44	71,76	77,43	70,54	66,69	-3,85
4	215476054	ARGELIA		73,92	56,73	50,28	50,19	-0,08
5	210076100	BOLIVAR	46,59	44,52	51,77	55,74	55,08	-0,66
6	211376113	BUGALAGRANDE	36,43	34,06	34,34	28,64	36,93	8,28
7	212276122	CAICEDONIA	61,37	67,38	66,16	63,93	65,52	1,59
8	212676126	CALIMA EL DARIEN	83,57	77,20	68,26	65,56	64,20	-1,36
9	213076130	CANDELARIA	42,45	39,70	42,71	40,23	42,99	2,77
10	214776147	CARTAGO	43,20	42,32	56,18	51,00	60,26	9,26
11	213376233	DAGUA	47,44	44,87	52,20	47,86	46,45	-1,42
12	214376243	EL AGUILA	60,94	80,71	76,67	67,34	56,72	-10,62
13	214676246	EL CAIRO	63,97	66,00	79,92	70,41	62,89	-7,51
14	214876248	EL CERRITO	42,67	49,56	53,33	68,43	65,32	-3,12
15	215076250	EL DOVIO	76,34	78,98	66,09	76,18	61,03	-15,15
16	217576275	FLORIDA	68,14	45,59	72,32	68,81	61,45	-7,36
17	210676306	GINEBRA	58,48	45,59	63,11	63,38	63,59	0,21
18	211876318	GUACARI	59,70	58,47	54,77	76,60	70,11	-6,49
19	211176111	GUADALAJARA DE BUGA	60,14	64,21	63,43	66,25	57,22	-9,03
20	216476364	JAMUNDI	65,04	57,48	79,03	64,53	82,92	18,40
21	217776377	LA CUMBRE	55,90		58,22	48,74	60,84	12,10
22	210076400	LA UNION	63,58	45,59	60,67	67,03	59,19	-7,84
23	210376403	LA VICTORIA	50,70	49,62	56,46	58,68	63,32	4,64
24	219776497	OBANDO	46,80	48,73	51,30	67,93	53,59	-14,34
25	216376563	PRADERA		47,70	47,77	59,11	59,44	0,33
26	210676606	RESTREPO	53,31	48,30	61,42	57,48	52,04	-5,44
27	211676616	RIOFRIO	41,38	51,47	58,10	56,85	50,08	-6,77
28	212276622	ROLDANILLO	67,85	71,80	61,42	46,84	59,02	12,18
29	217076670	SAN PEDRO	54,04	58,15	61,15	60,99	67,51	6,53
30	213676736	SEVILLA	54,77	55,03	55,67	48,37	45,56	-2,81
31	212376823	TORO	56,82	50,61	68,35	63,45	56,43	-7,02
32	212876828	TRUJILLO	52,99	49,92	53,19	54,08	47,28	-6,80
33	214576845	ULLOA	56,83	57,83	59,46	60,87	56,92	-3,95
34	216376863	VERSALLES	65,90	72,34	77,15	78,16	65,27	-12,89
35	216976869	VIJES	59,28	58,40	60,86	70,21	64,70	-5,51
36	219076890	YOTOCO		41,56	40,71	44,56	38,76	-5,80
37	219576895	ZARZAL	50,59	48,53		59,51	47,61	-11,91

Fuente: Contraloría General de la República CGR y CGN

CAPÍTULO 5

DICTÁMENES Y ESTADOS CONTABLES POR SECTORES



5.1. DICTÁMENES CONTABLES VIGENCIA 2020

La Contraloría del Valle del Cauca, en cumplimiento de su Plan de Vigilancia de Control Fiscal, con corte a septiembre 30 de 2021, adelantó auditoría financiera y de gestión vigencia 2020, a seis sujetos de control, determinados en el ciclo uno, dos y tres donde se dictaminaron los estados contables, se emitió opinión sobre el presupuesto, en el marco de las Normas Internacionales de Auditorías adoptadas con la Guía de Auditoría Territorial GAT.ISSAI. (Ver tabla 41).

TABLA 40

CICLO PVCF	ENTIDAD	FECHA TERMINACION DE AUDITORIA	DICTAMEN CONTABLE	VIGENCIAS AUDITADAS
1	Municipio de Pradera	26/05/2021	DICTAMEN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2020
	Opinión sobre el presupuesto		Con Salvedad	
	Opinión sobre los estados financieros		Negativa	
1	Municipio de Ginebra	26/08/2021	DICTAMEN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2020
	Opinión sobre el presupuesto		Negativa	
	Opinión sobre los estados financieros		Negativa	
2	Industria de Licores	09/08/2021	DICTAMEN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2020
	Opinión sobre el presupuesto		Negativa	
	Opinión sobre los estados financieros		Negativa	
2	Municipio de Candelaria	09/08/2021	DICTAMEN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2020
	Opinión sobre el presupuesto		Sin Salvedad	
	Opinión sobre los estados financieros		Con Salvedad	
3	Departamento del Valle del Cauca	20/10/2021	DICTAMEN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2020
	Opinión sobre el presupuesto		Sin Salvedad	
	Opinión sobre los estados financieros		Con Salvedad	
3	Municipio de Guadalajara de Buga	20/10/2021	DICTAMEN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	2020
	Opinión sobre el presupuesto		Sin Salvedad	
	Opinión sobre los estados financieros		Sin Salvedad	

De los 6 sujetos de control sobre los cuales se emitieron dictámenes, 1 presentó opinión sobre presupuesto con salvedad (Pradera), dos con opinión negativa (Ginebra e ILV) y tres sin salvedad (Candelaria, Gobernación y Guadalajara de Buga).

5.2. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros son documentos o informes que permiten conocer la situación financiera de una entidad, los recursos con los que cuenta, los resultados que ha obtenido, la rentabilidad que ha generado, las entradas y salidas de efectivo que ha tenido, entre otros aspectos financieros de ésta. Los principales estados financieros de una entidad pública son el estado de situación financiera, el estado de resultados y el de cambios en el patrimonio. Las evaluaciones y análisis se realizaron siguiendo los criterios fijados por la Contaduría General de la Nación, a través, de sus actos administrativos (Resoluciones, Circulares, Carta Circulares, etc.) entre las cuales se destacan; Resolución 533 de 2015 (Marco Normativo para Entidades de Gobierno), Resolución 414 de 2014 (Marco Normativo para Entidades que no cotizan en el Mercado y que no captan ni administran ahorro del público)

Estado de situación financiera (Balance General) revela detalladamente los activos, los pasivos y el patrimonio con que cuenta una empresa en un momento determinado, permite conocer la situación financiera de la empresa, al mostrar cuál es el valor de sus activos, pasivos y patrimonio, analizar esta información por ejemplo: saber cuánto y dónde ha invertido, cuánto de ese dinero proviene de los acreedores y cuánto proviene de capital propio, cuán eficientemente está utilizando sus activos, qué tan bien está administrando sus pasivos, etc., y con base a dicho análisis, tomar decisiones.

El estado de resultado, refleja detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado una entidad durante un período de tiempo determinado. Permite saber cuáles han sido los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado la entidad, analizar esta información, por ejemplo, saber si está generando suficientes ingresos, si está gastando demasiado, si está generando utilidades, si está gastando más de lo que gana, etc., y con base en dicho análisis, tomar decisiones.

Estado de cambios en el patrimonio, como su nombre lo indica, el estado de cambios en el patrimonio es un estado financiero comparativo que permite evidenciar los cambios que ha sufrido cada uno de los componentes del patrimonio de la entidad en un año a otro, o de un periodo a otro, Esta comparación permite determinar el comportamiento financiero de la empresa, respecto a su patrimonio.

El análisis de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una entidad, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros. Los datos cuantitativos más importantes utilizados para el análisis son los datos financieros que se obtienen del sistema contable de las entidades ayudan a la toma de decisiones, su importancia debe radicar en la objetividad y confiabilidad de la información.

Indicadores o razones financieras, los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad

de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

Indicadores de liquidez, son las razones financieras que nos facilitan las herramientas de análisis, para establecer el grado de liquidez de la entidad y por ende su capacidad de generar efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas.

Razón corriente o de liquidez, indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

Capital de trabajo, Muestra el valor que le quedaría a la entidad, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Dirección tomar decisiones de inversión temporal, la idoneidad del capital de trabajo, depende del ciclo operacional, una vez calificada la capacidad de pago a corto plazo.

Indicadores de endeudamiento, tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa, así como también establecer la conveniencia o no del endeudamiento.

Endeudamiento total, este indicador nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de la entidad, por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando la entidad a los acreedores.

Apalancamiento, este indicador representa el grado de compromiso del patrimonio para cubrir las obligaciones con los acreedores.

5.2.1. Departamento del Valle del Cauca

Los activos del departamento en 2020, ascendieron \$1.4 billones, decreciendo en 5.6% con relación con la vigencia anterior, donde se ubicaron en \$1.5 billones, los no corrientes presentan una mayor participación con 79%, equivalente a \$5.4 billones; los pasivos al cierre de la vigencia 2020, se ubican en \$5.3 billones creciendo en 10.18%, con referencia al 2019, donde se situaron \$4.8 billones, los no corrientes representan el 72% del total de los pasivos, sumando \$5 billones; el patrimonio fue de \$1.5 billones creciendo en 18.78%, con relación al 2019, donde se ubicó en \$1.3 billones, la hacienda pública muestra la mayor participación del patrimonio en 2020 con 58%, el cual corresponde a \$888.760 millones. (Ver tabla 41), el resultado del ejercicio en la vigencia de 2020 se ubicó en \$655.958 millones decreciendo en 23.05% con respecto de 2019 donde se situó en \$852.452 millones.

TABLA 41
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2019 - 2020
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Cifras en millones

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	1.572.495	1.483.751	-5,64%	21%
NO CORRIENTE	4.627.135	5.459.066	17,98%	79%
TOTAL ACTIVO	6.199.630	6.942.817	11,99%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	403.904	383.736	-4,99%	7%
NO CORRIENTE	4.495.241	5.014.363	11,55%	93%
TOTAL PASIVO	4.899.145	5.398.099	10,18%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	448.033	888.760	98,37%	58%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0		
RESULTADO DEL EJERCICIO	852.452	655.958	-23,05%	42%
TOTAL PATRIMONIO	1.300.485	1.544.718	18,78%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.199.630	6.942.817	11,99%	
INGRESOS OPERACIONALES	2.370.027	2.119.684	-10,56%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	1.098	2.417	120,18%	1%
GASTOS OPERACIONALES	2.301.394	1.960.682	-14,80%	92%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	67.535	156.585	131,86%	7%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.314.148	636.895	-51,54%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	529.230	137.521	-74,01%	22%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	784.918	499.374	-36,38%	78%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	852.452	655.958	-23,05%	31%

Razones financieras

Capital de trabajo; al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la Administración Departamental, cuenta con \$1.1 billones, para tomar decisiones de inversiones temporales.

Razón de liquidez; Permite establecer que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, al cierre de la vigencia 2020, cuenta con \$3.9 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Endeudamiento total; El 77. % del total de los activos del Departamento a diciembre 31 de 2020, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros

Apalancamiento: indica que al cierre de la vigencia 2020, el Departamento, tenía comprometido en un 349% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 42

RAZONES FINANCIERAS 2020						
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA						
CAPITAL NETO DE TRABAJO				RAZON DE LIQUIDEZ		
Activo Cte - Pasivo Cte		Indicador		Activo Cte. / Pasivo Cte.		Indicador
\$ 1.483.751	\$ 383.736	\$ 1.100.016		\$ 1.483.751	\$ 383.736	3,9
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA						
ENDEUDAMIENTO				APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador		Pasivo Total/ Patrimonio .		Indicador
\$ 5.398.099	\$ 6.942.817	77,75%		\$ 5.398.099	\$ 1.544.718	349,5%

5.2.2 Sector Empresas Industriales y Comerciales del Departamento del Valle

Los activos de las E.I.C.E. en 2020, se situaron en \$866.746 millones, creciendo en 6.29% con relación con 2019, donde se ubicaron en \$815.449 millones, los no corrientes presentan una mayor participación con 78%, equivalente a \$568.246 millones; los pasivos al cierre de la vigencia 2020, se ubican en \$404.008 millones, incrementándose en 7.46%, con referencia al 2019, donde se establecieron \$375.949 millones, los no corrientes representan el 58% del total de los pasivos, sumando \$237.197 millones; el patrimonio fue de \$462.738 millones incrementándose en 5.29%, con relación al 2019 donde se ubicó en \$439.500 millones, el patrimonio institucional muestra la mayor participación del patrimonio en 2020 con 94%, el cual corresponde a \$434.261 millones.

TABLA 43

(Cifras en millones)

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	278.541	298.500	7,17%	22%
NO CORRIENTE	536.908	568.246	5,84%	78%
TOTAL ACTIVO	815.449	866.746	6,29%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	156.136	166.811	6,84%	42%
NO CORRIENTE	219.812	237.197	7,91%	58%
TOTAL PASIVO	375.949	404.008	7,46%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	2.078	-2.186		0%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	426.614	434.261	1,79%	94%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.808	30.663	183,71%	7%
TOTAL PATRIMONIO	439.500	462.738	5,29%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	815.449	866.746	6,29%	
INGRESOS OPERACIONALES	322.803	364.734	12,99%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	177.227	214.143	20,83%	59%
GASTOS OPERACIONALES	103.485	77.283	-25,32%	21%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	42.092	73.308	74,16%	20%
INGRESOS NO OPERACIONALES	36.999	21.171	-42,78%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	68.283	63.816	-6,54%	301%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-31.284	-42.645	36,32%	-201%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	10.808	30.663	183,71%	8%

Razones financieras

Capital de trabajo; al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, este sector, cuenta con \$131.690 millones, para tomar decisiones de inversiones temporales.

Razón de liquidez; permite establecer que por cada peso \$1 que adeuda, el Sector EICE del Departamento, dispone de \$ 1.8 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Endeudamiento total; por cada peso que el Sector de las EICE del Departamento, tiene invertido en cada uno de sus activos en 2020, el 46.61% ha sido financiado por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2020, el Sector tenía comprometido en 87.3% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 44

RAZONES FINANCIERAS 2020						
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA						
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZON DE LIQUIDEZ			
Activo Cte - Pasivo Cte		Indicador	Activo Cte. / Pasivo Cte.		Indicador	
\$ 298.500	\$ 166.811	\$ 131.690	\$ 298.500	\$ 166.811	1,8	
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA						
ENDEUDAMIENTO			APALANCAMIENTO			
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total/ Patrimonio .		Indicador	
\$ 404.008	\$ 866.746	46,61%	\$ 404.008	\$ 462.738	87,3%	

5.2.3 Establecimientos Públicos Departamentales

Los activos de los Establecimientos Públicos Departamentales en 2020, se situaron en \$3 billones, logrando sostener los activos con respecto al 2019, donde se ubicaron en los mismos \$ 3billones, los no corrientes presentan una mayor participación con 87%, equivalente a \$ 2.6 billones; los pasivos al cierre de la vigencia 2020, se ubican en \$ 1.8 billones, decreciendo en 13%, con referencia al 2019, donde se establecieron \$2 billones, los no corrientes representan el 82% del total de los pasivos, sumando \$1.4 billones; el patrimonio fue de \$1.2 billones incrementándose en 27%, con relación al 2019 donde se ubicó en \$974.386 millones, el patrimonio institucional muestra la mayor participación en 2020 con 96%, el cual corresponde a \$1.1 billones, el resultado del ejercicio se incrementó en 86% al pasar de \$25.150 millones en 2019 a \$46.924 millones en 2020.

TABLA 45
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2019 - 2020
CONSOLIDADO ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEPARTAMENTO

(Cifras en millones)

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	391.187	404.816	3,48%	13%
NO CORRIENTE	2.663.244	2.641.490	-0,82%	87%
TOTAL ACTIVO	3.054.431	3.046.306	-0,27%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	303.365	318.438	4,97%	18%
NO CORRIENTE	1.776.679	1.490.334	-16,12%	82%
TOTAL PASIVO	2.080.044	1.808.772	-13,04%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	-72	-226		0%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	949.309	1.190.835	25,44%	96%
RESULTADO DEL EJERCICIO	25.150	46.924	86,58%	4%
TOTAL PATRIMONIO	974.386	1.237.534	27,01%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.054.431	3.046.306	-0,27%	
INGRESOS OPERACIONALES	851.446	746.954	-12,27%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	337.372	316.281	-6,25%	42%
GASTOS OPERACIONALES	485.412	405.595	-16,44%	54%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	28.662	25.077	-12,51%	3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	12.276	25.960	111,47%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	15.789	4.113	-73,95%	16%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-3.513	21.847	-721,90%	84%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	25.150	46.924	86,58%	3%

Razones financieras

Capital de trabajo; El consolidado de los establecimientos públicos departamentales al finalizar la vigencia 2020, cuenta con \$86.378 millones para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Razón de liquidez; Permite establecer que el consolidado de los establecimientos públicos departamentales al cierre de la vigencia 2020, cuenta con \$1.3 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Endeudamiento total; por cada peso que el Sector de los Establecimiento Públicos del Departamento, tiene invertido en cada uno de sus activos en 2020, el 59.38% ha sido financiado por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2020, el consolidado de los establecimientos públicos departamentales, tenían comprometido en un 146.2% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 46

RAZONES FINANCIERAS 2020					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZON DE LIQUIDEZ		
Activo Cte - Pasivo Cte	Indicador		Activo Cte. / Pasivo Cte.	Indicador	
\$ 404.816	\$ 86.378		\$ 404.816	\$ 318.438	1,3
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
ENDEUDAMIENTO			APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total/ Patrimonio .	Indicador	
\$ 1.808.772	59,38%		\$ 1.808.772	\$ 1.237.534	146,2%

5.2.4. Sector municipios

Los activos del sector municipios en 2020, ascendieron \$3.7 billones, decreciendo en 1.49% con relación con la vigencia anterior, donde se ubicaron en \$3.8 billones, los no corrientes presentan una mayor participación con 79%, equivalente a \$2.9 billones; los pasivos al cierre de la vigencia 2020, se ubican en \$1billón, creciendo en 5%, con referencia al 2019, donde se establecieron \$995.312 millones, los no corrientes representan el 80% del total de los pasivos, sumando \$832.244 millones; el patrimonio en 2020 fue de \$2.8 billones creciendo en 8.15%, con relación al 2018 donde se ubicó en \$2.7 billones, el patrimonio institucional muestra la mayor participación en el patrimonio en 2020 con 70%, el cual corresponde a \$1.8 billones, el resultado del ejercicio o en 2020 se situó en \$83.932 millones decreciendo en 40.63% con relación al 2019 donde se ubicó en \$141.362 millones

TABLA 47
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2019 - 2020
CONSOLIDADO SECTOR MUNICIPIOS

(Cifras en millones)

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	784.652	790.508	0,75%	21%
NO CORRIENTE	3.031.368	2.968.736	-2,07%	79%
TOTAL ACTIVO	3.816.020	3.759.244	-1,49%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	244.514	213.865	-12,53%	20%
NO CORRIENTE	750.798	832.244	10,85%	80%
TOTAL PASIVO	995.312	1.046.109	5,10%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	749.479	740.383	-1,21%	27%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.929.866	1.888.715	-2,13%	70%
RESULTADO DEL EJERCICIO	141.362	83.932	-40,63%	3%
TOTAL PATRIMONIO	2.820.707	2.713.135	-3,81%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.816.020	3.759.244	-1,49%	
INGRESOS OPERACIONALES	1.570.348	1.509.511	-3,87%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	1.463	560	-61,70%	0%
GASTOS OPERACIONALES	1.446.086	1.400.317	-3,17%	93%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	122.799	108.633	-11,54%	7%
INGRESOS NO OPERACIONALES	70.645	18.631	-73,63%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	52.082	43.331	-16,80%	233%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	18.563	-24.701	-233,06%	-133%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	141.362	83.932	-40,63%	6%

Razones financieras

Capital de trabajo; al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, el Sector de los Municipios, cuenta con \$576.643 millones, para tomar decisiones de inversiones temporales.

Razón de liquidez; permite establecer que por cada peso \$1 que adeuda, el Sector Municipios, dispone de \$ 3.7 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Endeudamiento total; por cada peso que el Sector de los Municipios, tiene invertido en cada uno de sus activos en 2020, el 27.83% ha sido financiado por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2020, el Sector de los Municipios, tenía comprometido en 38.6% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 48

RAZONES FINANCIERAS 2020					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZON DE LIQUIDEZ		
Activo Cte - Pasivo Cte	Indicador		Activo Cte. / Pasivo Cte.	Indicador	
\$ 790.508	\$ 213.865	\$ 576.643	\$ 790.508	\$ 213.865	3,7
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
ENDEUDAMIENTO			APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total/ Patrimonio .	Indicador	
\$ 1.046.109	\$ 3.759.244	27,83%	\$ 1.046.109	\$ 2.713.135	38,6%

5.2.5. Sector Empresas Industriales y Comerciales Municipales

Los activos de las EICE, municipios en 2020, se ubicaron \$410.006 millones, creciendo en 3.44% con relación con 2019, donde se situaron en \$396.375 millones, los no corrientes presentan una mayor participación con 85%, equivalente a \$346.486 millones; los pasivos al cierre de la vigencia 2020, se sitúan en \$137.461 millones, decreciendo en 2.60%, con referencia al 2019, donde se establecieron \$141.125 millones, los no corrientes representan el 88% del total de los pasivos, sumando \$121.274 millones; el patrimonio fue de \$272.545 millones creciendo en 6.78%, con relación al 2019 donde se ubicó en \$255.250 millones, el patrimonio institucional muestra la mayor participación en 2020 con 100%, el cual corresponde a \$271.831 millones, en el 2020 el resultado del ejercicio fue de \$714 millones disminuyendo en 84.49% con respecto en 2019 donde se ubicó en \$4.605 millones

TABLA 49
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2019 - 2020
CONSOLIDADO EICE MUNICIPIOS

(Cifras en millones)

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	60.652	63.520	4,73%	15%
NO CORRIENTE	335.723	346.486	3,21%	85%
TOTAL ACTIVO	396.375	410.006	3,44%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	74.700	16.187	-78,33%	12%
NO CORRIENTE	66.424	121.274	82,58%	88%
TOTAL PASIVO	141.125	137.461	-2,60%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	250.646	271.831		100%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.605	714	-84,49%	0%
TOTAL PATRIMONIO	255.250	272.545	6,78%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	396.375	410.006	3,44%	
INGRESOS OPERACIONALES	144.288	118.403	-17,94%	100%
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	106.963	77.558	-27,49%	66%
GASTOS OPERACIONALES	36.757	40.176	9,30%	34%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	568	669	17,66%	1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	6.321	5.410	-14,40%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	2.284	5.365	134,87%	99%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	4.037	46	-98,87%	1%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	4.605	714	-84,49%	1%

Razones financieras

Capital de trabajo; al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, el sector de las EICE municipio, cuenta con \$47.333 millones, para tomar decisiones de inversiones temporales.

Razón de liquidez; permite establecer que por cada peso \$1 que adeuda, el Sector EICE municipios, dispone de \$ 3.9 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Endeudamiento total; por cada peso que el Sector de EICE municipios, tiene invertido en cada uno de sus activos en 2020, el 33.53% ha sido financiado por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2020, el Sector, tenía comprometido en 50.4% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 50

RAZONES FINANCIERAS 2020						
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA						
CAPITAL NETO DE TRABAJO				RAZON DE LIQUIDEZ		
Activo Cte - Pasivo Cte		Indicador		Activo Cte. / Pasivo Cte.		Indicador
\$ 63.520	\$ 16.187	\$ 47.333		\$ 63.520	\$ 16.187	3,9
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA						
ENDEUDAMIENTO				APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador		Pasivo Total/ Patrimonio		Indicador
\$ 137.461	\$ 410.006	33,53%		\$ 137.461	\$ 272.545	50,4%

5.2.6. Establecimientos públicos municipales

Los activos de los establecimientos públicos municipales en 2020, se ubicaron \$41.381 millones, creciendo en 9.05% con relación con 2019, donde se situaron en \$37.945 millones, los no corrientes presentan una mayor participación con 81%, equivalente a \$ 33.659 millones; los pasivos al cierre de la vigencia 2020, se sitúan en \$ 8.569 millones, creciendo en 21.52%, con referencia al 2019, donde se establecieron \$7.052 millones, los no corrientes representan el 67% del total de los pasivos, sumando \$5.716 millones; el patrimonio en 2020 fue de \$32.812 millones creciendo en 6.21%, con relación al 2019 donde se ubicó en \$30.893 millones, el patrimonio institucional muestra la mayor participación en 2020 con 51%, el cual corresponde a \$16.717 millones, en el 2020 el resultado del ejercicio fue de \$1.366 millones disminuyendo en 49.25% con respecto en 2019 donde se ubicó en \$2.691 millones

TABLA 51
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2019 - 2020
CONSOLIDADO SECTOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPIOS

(Cifras en millones)

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	4.656	7.722	65,87%	19%
NO CORRIENTE	33.289	33.659	1,11%	81%
TOTAL ACTIVO	37.945	41.381	9,05%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	2.183	2.853	30,66%	33%
NO CORRIENTE	4.868	5.716	17,42%	67%
TOTAL PASIVO	7.052	8.569	21,52%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	14.375	14.730		45%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	13.828	16.717	20,89%	51%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.691	1.366	-49,25%	4%
TOTAL PATRIMONIO	30.893	32.812	6,21%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	37.945	41.381	9,05%	
INGRESOS OPERACIONALES	26.419	24.312	-7,97%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	6.163	5.827	-5,46%	24%
GASTOS OPERACIONALES	17.721	17.109	-3,45%	70%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	2.535	1.376	-45,71%	6%
INGRESOS NO OPERACIONALES	402	174	-56,67%	
GASTOS NO OPERACIONALES	246	185	-24,86%	106%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	156	-11	-106,76%	-6%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	2.691	1.366	-49,25%	6%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Razones financieras

Capital de trabajo; El consolidado de los establecimientos públicos municipales al finalizar la vigencia 2020, cuenta con \$4.869 millones para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Razón de liquidez; Permite establecer que el consolidado de los establecimientos públicos municipales al cierre de la vigencia 2020, cuenta con \$2.7 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Endeudamiento total; El 20.71% del total de los activos del consolidado de los establecimientos públicos a diciembre 31 de 2020, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Esto podría hacerle perder autonomía en su administración y gestión y generarle gran carga de intereses.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2020, el consolidado de los establecimientos públicos municipales tenían comprometido en un 26.1% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 52

RAZONES FINANCIERAS 2020					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZON DE LIQUIDEZ		
Activo Cte - Pasivo Cte		Indicador	Activo Cte. / Pasivo Cte		Indicador
\$ 7.722	\$ 2.853	\$ 4.869	\$ 7.722	\$ 2.853	2,7
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
ENDEUDAMIENTO			APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total/ Patrimonio		Indicador
\$ 8.569	\$ 41.381	20,71%	\$ 8.569	\$ 32.812	26,1%

5.4. SECTOR HOSPITALES E.S.E

Los hospitales públicos del orden departamental y municipal al cierre de la vigencia 202, de acuerdo con la información reportada a la subdirección operativa financiera y patrimonial por los sujetos de control y verificada con los reportes hechos en la plataforma CHIP, de la Contaduría General de la Nación, reflejan un saldo consolidado de \$1.6 billones, en el total de activos, creciendo el 8.04% frente al cierre de la vigencia 2019, siendo la mayor participación, los activos no corrientes con el 64% del total de los mismos.

Los pasivos a nivel consolidado de los hospitales, con un saldo de \$495.742 millones a diciembre 31 de 2020, crecieron el 21.53% frente al 2019, representados en un 47% en pasivos corrientes que crecieron un 28.49% frente a la vigencia 2019, y un 53% en los pasivos no corrientes con un crecimiento del 15.87% frente a la vigencia anterior.

El patrimonio de los hospitales, consolidado en \$1.1 billones, creció un 3.04% frente a la vigencia 2019, resultado de un mayor crecimiento porcentual en la variación de los pasivos al cierre de la vigencia 2020, frente al crecimiento de la variación de los activos.

Si bien los ingresos operacionales reflejan un crecimiento del 6.83% con respecto a la vigencia anterior, sus costos y gastos van en la misma tendencia y el resultado del ejercicio al cierre de 2020, a pesar de ser positivo en \$35.3 millones, no les permite cubrir el crecimiento de los pasivos corrientes para la misma vigencia.

TABLA 53
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
VIGENCIAS 2019 - 2020
CONSOLIDADO HOSPITALES

(Cifras en millones)

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACIÓN %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	561.773	585.618	4,24%	36%
NO CORRIENTE	947.118	1.044.534	10,29%	64%
TOTAL ACTIVO	1.508.891	1.630.152	8,04%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	182.865	234.968	28,49%	47%
NO CORRIENTE	225.053	260.773	15,87%	53%
TOTAL PASIVO	407.918	495.742	21,53%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	963.726	1.099.088	14,05%	97%
RESULTADO DEL EJERCICIO	137.246	35.322	-74,26%	3%
TOTAL PATRIMONIO	1.100.973	1.134.411	3,04%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.508.891	1.630.152	8,04%	
INGRESOS OPERACIONALES	794.930	849.193	6,83%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	547.705	621.888	13,54%	73%
GASTOS OPERACIONALES	215.599	223.324	3,58%	26%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	31.627	3.980	-87,42%	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	171.619	111.893	-34,80%	
GASTOS NO OPERACIONALES	65.999	80.551	22,05%	72%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	105.620	31.342	-70,33%	28%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	137.246	35.322	-74,26%	4%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial

Razones financieras.

Capital de trabajo; El consolidado de los hospitales al finalizar la vigencia 2020, cuenta con \$350.649 millones para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Razón de liquidez; Permite establecer que el consolidado de los hospitales públicos departamentales y municipales al cierre de la vigencia 2020, cuenta con \$2.5 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Endeudamiento total; El 30.41% del total de los activos del consolidado de los hospitales a diciembre 31 de 2020, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros. Esto podría hacerle perder autonomía en su administración y gestión y generarle gran carga de intereses.

Apalancamiento; indica que al cierre de la vigencia 2020, el consolidado de los hospitales tenían comprometido en un 43.7% su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

TABLA 54

RAZONES FINANCIERAS 2020						
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA						
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZON DE LIQUIDEZ			
Activo Cte - Pasivo Cte		Indicador	Activo Cte. / Pasivo Cte.		Indicador	
\$ 585.618	\$ 234.968	\$ 350.649	\$ 585.618	\$ 234.968	2,5	
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA						
ENDEUDAMIENTO			APALANCAMIENTO			
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total/ Patrimonio .		Indicador	
\$ 495.742	\$ 1.630.152	30,41%	\$ 495.742	\$ 1.134.411	43,7%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial





Contraloría
Departamental del Valle del Cauca
Por todos y para todos

